

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**



**CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA LPBI N° 4/14**



**PARA LA VENTA DE 550 INMUEBLES LOCALIZADOS  
EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur Número 1931, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón en México, Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción II, 36, 38 fracción I y último párrafo, 38 Bis, 40, 42, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), 37, 41 al 50 de su Reglamento (RLFAEBSP) y numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SÉPTIMO, SÉPTIMO BIS, UNDÉCIMO, DÉCIMOCUARTO, DÉCIMOQUINTO, VIGÉSIMO PRIMERO, VIGÉSIMO SEGUNDO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO OCTAVO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO y TRIGÉSIMO PRIMERO de las Políticas, Bases y Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos (Pobalines) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2008, así como sus reformas publicadas en dicho Diario, CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la presente Licitación Pública.

La Convocatoria y toda la documentación que en esta se refiere, están y serán difundidas en idioma español y las cifras expresadas en moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos y con excepción de las BASES DE VENTA, serán publicadas y podrán ser consultadas gratuitamente en el portal <http://licitacion.sae.gob.mx>.

**LOTES DE INMUEBLES OBJETO DE VENTA.**

Un LOTE está conformado por un bien inmueble o conjunto de bienes inmuebles.

La descripción de los LOTES objeto de la presente Licitación Pública, ubicación, superficie de terreno, superficie de construcción, precio de salida (que incluye IVA en los casos en que así aplica), nombre, denominación o razón social de la entidad transferente, existencia en su caso de gravámenes, limitaciones de dominio o cualquier otra carga que recaiga sobre los bienes, se describe a continuación:

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
1	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL, AV. AGUASCALIENTES NÚMERO 216, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL PRADO NORTE.	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	332.55	174.13	\$1,041,374.00
2	PJ (3), CE (1,2)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE BRASIL NÚMERO 204, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS.	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	225.00	309.00	\$809,000.00
3	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO BALDIO CALLE SIN NOMBRE, LOTE 4, MANZANA 19, ZONA 1.	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	5,127.92	0.00	\$145,000.00
4	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, CALLE SIN NOMBRE LOTE 6, MANZANA 12, ZONA 1.	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	915.82	160.00	\$161,453.00
5	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO BALDÍO, CALLE SIN NOMBRE LOTE 1, MANZANA 8, ZONA 1.	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	3,950.66	0.00	\$112,000.00
6	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO CON INFLUENCIA TURÍSTICA, FRACCIÓN DOS DE BOCA DEL ÁLAMO S/N, DELEGACION DE SAN ANTONIO.	BAJA CALIFORNIA	LA PAZ	1,480-00-00 HAS	0.00	\$30,907,269.00
7	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, MANZANA 87, ANDADOR MANDARINA ENTRE TORONJA Y GUAYABA.	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	160.00	75.00	\$255,000.00
8	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	LOTE DE TERRENO 003 MARCADO CON EL NÚMERO DE LA MANZANA 174 UBICADO EN LA ESQUINA CALLE REPÚBLICA Y CALLE	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	449.00	26.00	\$259,036.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
			HEROÉS DE LA INDEPENDENCIA.					
9	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE RETORNO CIRUELO NÚMERO 1825, LOTE 35, MANZANA C, UNIDAD HABITACIONAL PROFESOR DOMINGO CARBALLO FÉLIX.	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	187.51	206.00	\$597,000.00
10	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN DOS NIVELES UBICADO EN CALLE PUEBLA NÚMERO 3290 ESQUINA CON CALLE MÉXICO, FRACCIONAMIENTO LAS GARZAS, LOTE 003, MANZANA 775.	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	212.55	297.00	\$2,100,000.00
11	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN CON LOCALES COMERCIALES UBICADO EN EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 8 DE LA MANZANA 101/102 EN CALLE ARTESANOS ENTRE FRANCISCO I. MADERO E IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA CENTRO.	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	100.00	207.00	\$2,145,330.00
12	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN CON LOCAL COMERCIAL, CALLE SANTOS DEGOLLADO ENTRE JAVIER MINA Y HERMENEGILDO GALEANA NÚMERO 2065, COLONIA GUERRERO.	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	300.00	371.00	\$871,831.00
13	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, LOTE NÚMERO 3 DE LA MANZANA 7 DEL POBLADO DE SAN HILARIO, CARRETERA LA PAZ-CIUDAD CONSTITUCIÓN, KILÓMETRO 100.	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	1,248.97	0.00	\$151,000.00
14	PJ (0), CE (2)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, LOTE NÚMERO 3 DEL FRACCIONAMIENTO EL NOVILLO Y POZO DE LOS CORAS, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE SAN PEDRO, UBICADO EN CARRETERA TRANSPENINSULAR KILÓMETRO 192 LOS CABOS LA PAZ.	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	30,000.00	0.00	\$1,977,000.00
15	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO BALDÍO UBICADO FRENTE A CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 113, ENCLAVADO EN LA MANZANA 12, DE LA SUPERMANZANA 11 DEL PLANO OFICIAL DE LORETO.	BAJA CALIFORNIA SUR	LORETO	168.75	0.00	\$61,000.00
16	PJ (0), CE (2)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, LOTE 3, MANZANA 4, ZONA 2 DEL POBLADO ING. EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT NO. 1.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	2,567.00	0.00	\$504,000.00
17	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN DE MADERA, LOTE 2, MANZANA 23, ZONA 1, POBLADO DE YOHALTUN.	CAMPECHE	CHAMPOTÓN	2,740.46	70.00	\$119,000.00
18	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO CON CONSTRUCCIÓN, CALLE VEINTISIETE NÚMERO 51-"A", COLONIA PABLO GARCÍA.	CAMPECHE	CAMPECHE	480.00	40.00	\$65,000.00
19	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CALLES 21 ENTRE 12 Y 14 DE SEYBAPLAYA.	CAMPECHE	CAMPECHE	160.00	0.00	\$8,000.00
20	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE NO. 8, MANZANA 2, ZONA 2 DEL POBLADO CASTAMAY.	CAMPECHE	CAMPECHE	998.00	31.00	\$36,000.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
21	PJ (0), CE (2)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, FRACCIÓN B1, FRACCIÓN DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 9 LETRA "A" DE LA CALLE 11 DEL POBLADO DE IMI.	CAMPECHE	CAMPECHE	2,176.00	0.00	\$38,000.00
22	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE GENERAL JUAN N. MÉNDEZ, MANZANA 37 PRIMA, NÚMERO 49, FRACCIONAMIENTO PRESIDENTES DE MÉXICO.	CAMPECHE	CAMPECHE	128.00	52.27	\$75,000.00
23	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, LOTE NÚMERO 19, MANZANA 76, ANDADOR MANUEL CASTILLO BRITO, ENTRE CALLE CIRCUITO Y PABLO GARCÍA OESTE Y ALBERTO TRUEBA URBINA, FRACCIONAMIENTO CIUDAD CONCORDIA, PRIMERA ETAPA.	CAMPECHE	CAMPECHE	164.49	53.39	\$61,000.00
24	PJ (0), CE (2)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, FRACCIÓN "C" BIS, FRACCIÓN DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 9, LETRA "A" DE LA CALLE 11, DEL POBLADO DE IMI.	CAMPECHE	CAMPECHE	1,360.00	0.00	\$21,000.00
25	PJ (0), CE (1,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO URBANO CON CASA HABITACIÓN, LOTE 2, MANZANA 18, ZONA 1, POBLADO MELCHOR OCAMPO.	CAMPECHE	CAMPECHE	1,006.00	70.00	\$117,633.00
26	PJ (0), CE (2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO URBANO CON CASA HABITACIÓN, LOTE 6, MANZANA 35, ZONA 1, POBLACIÓN EL NARANJO.	CAMPECHE	CANDELARIA	1,334.00	24.00	\$184,000.00
27	PJ (0), CE (5,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL LIMÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.	CAMPECHE	CANDELARIA	207-72-80 HAS	0.00	\$396,000.00
28	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL SUSPIRO".	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	501-56-25 HAS	0.00	\$615,000.00
29	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO, CALLE ONCE DE SEPTIEMBRE, MARCADO CON L-22, MZ-55, ZONA 3, DEL POBLADO DE NUEVO PROGRESO.	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	1,133.74	400.00	\$1,092,008.00
30	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA SOLEDAD" UBICADO EN PROXIMIDADES DEL POBLADO DENOMINADO ALTAMIRA DE ZINAPARO.	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	501-56-25 HAS	0.00	\$837,000.00
31	PJ (0), CE (5,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA CORNETA", IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN I UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL CARMEN.	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	150-00-00 HAS	0.00	\$386,000.00
32	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE 22 NÚMERO 2100 (ANTES 246), ENTRE CALLE 49 Y 51, A UN COSTADO DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA CALLE 47.	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	65.22	92.00	\$219,000.00
33	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, PRIVADA DE LA CALLE 60 (CALLE 35-C), LOTE "D" ENTRE CALLES 33-A Y 35-B, COLONIA FÁTIMA.	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	157.50	144.48	\$386,000.00
34	PJ (0)	FINANCIERA RURAL	PREDIO RÚSTICO CON SERVIDUMBRE DENOMINADO "LA MUÑECA".	CAMPECHE	ESCÁRCEGA	110-00-00 HAS	0.00	\$973,000.00
35	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "EL CEBÚ".	CHIAPAS	CHIAPA DE CORZO	124-00-00 HAS	0.00	\$338,250.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
36	PJ (0)	FIRA BIENES	CASA HABITACIÓN, CALLE UBILIO GARCÍA NÚMERO 653, COLONIA CAMINERA.	CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	460.00	356.20	\$1,242,000.00
37	PJ (0)	BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA	TERRENO CON CONSTRUCCIONES CALLE MORELOS NÚMERO 410, PLAN DE AYALA, C.P. 29110.	CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	462.00	156.00	\$621,196.00
38	PJ (0), CE (2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	LOTES 5 Y 6 DE LA RELOTIFICACIÓN DEL RANCHO "LA ABUNDANCIA".	CHIHUAHUA	ALDAMA	56-56-24.25 HAS	0.00	\$230,250.00
39	PJ (0), CE (1,2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	LOTE DE TERRENO RÚSTICO UBICADO A 9 KILÓMETROS DEL MUNICIPIO DE ASCENSIÓN.	CHIHUAHUA	ASCENSIÓN	79,732.80	0.00	\$156,000.00
40	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	NAVE INDUSTRIAL, CALLE SABINAL S/N, MANZANA 72 Y 80, POBLADO GENERAL RODRIGO M. QUEVEDO.	CHIHUAHUA	ASCENSIÓN	16,000.00	7,091.00	\$17,642,096.00
41	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO Y FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA, VEINTIUNO A Y MINA, COL. SEGURO SOCIAL, BUENAVENTURA.	CHIHUAHUA	BUENAVENTURA	1,229.68	216.00	\$184,397.00
42	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	SOLAR URBANO CON CONSTRUCCIÓN, AVENIDA CUAUHTÉMOC, LOTE 9, MANZANA 43, ZONA 2, DEL POBLADO DE SACRAMENTO.	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	1,503.76	24.00	\$292,516.00
43	PJ (0)	BNCI PRIMERA ETAPA	CASA HABITACIÓN, CHE GUEVARA NÚMERO 359, LOTE 359, MANZANA 147, COLONIA FRANCISCO VILLA.	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	200.00	328.00	\$267,000.00
44	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE KINGSTON NÚMERO 7717, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL FIDEL VELÁZQUEZ.	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	299.60	159.70	\$342,000.00
45	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CALLE ATENAS LOTE 8, MANZANA 3, COLONIA POTRERO DEL PUERTO.	CHIHUAHUA	CIUDAD CUAUHTÉMOC	200.00	0.00	\$191,000.00
46	PJ (0), CE (1,5,7)	TESOFE TRANSFERENTE	LA 4TA PARTE DE LA PROPIEDAD, CASA HABITACIÓN Y TERRENO URBANO, CALLE RAFAEL VELARDE, LOTE 2, MANZANA 154.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	498.53	157.51	\$67,500.00
47	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE BOSQUES DE ASTURIAS 3850, INTERIOR 69, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL SOL.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	357.98	196.73	\$1,163,000.00
48	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, AV. HIDALGO DEL PARRAL NÚMERO 6218, FRACCIONAMIENTO NUEVO HIPÓDROMO.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	800.00	130.00	\$171,000.00
49	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE CHIRICAHUA NÚMERO 540, FRACCIONAMIENTO PRADERAS DEL SUR, SECCIÓN P, LOTE 1, MANZANA 40.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	169.66	82.40	\$140,000.00
50	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE PASEO DE CAMPANARIO NÚMERO 9681 ESQUINA CON CALLE P. DEL BALCON, CONDOMINIO VILLA COLONIAL.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	74.43	50.30	\$68,000.00
51	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE CAÑÓN DEL RÍO NÚMERO 7926 INTERIOR 37-A, CONDOMINIO VALLE DE LOS OLIVOS.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	94.02 + ÁREAS COMUNES	33.29	\$82,000.00
52	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CALLE TABASCO S/N, LOTE 9 Y 10, MANZANA 8, COLONIA LAS GRANJAS.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	2,000.00	0.00	\$90,000.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
53	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE PUERTO DE LA CORUÑA NÚMERO 1319, LOTE 27, MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO LOS ARENALES.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	120.00	44.20	\$64,000.00
54	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO SUBURBANO CON CONSTRUCCIÓN RUINOSA UBICADO EN LA CALLE MANZANILLO S/N LOTE 10, MANZANA 68, FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	1,000.00	0.00	\$41,000.00
55	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN EN CONDOMINIO, VIVIENDA 48, ANDADOR 4, MANZANA 27, CALLE JOAQUÍN PARDAVE NÚMERO 2427, FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO CUATRO SIGLOS, SEGUNDA ETAPA, CONJUNTO HABITACIONAL NÚMERO 4.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	123.78	45.18	\$80,000.00
56	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE MONTE CARMELO NÚMERO 3480, FRACCIONAMIENTO PARAJES DE SAN JUAN III, LOTE 4, MANZANA 27.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	121.62	32.32	\$89,000.00
57	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE PLATINO NÚMERO 356, MANZANA 645, FRACCIONAMIENTO EL CONSUMIDOR, ADICIÓN OCCIDENTAL.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	166.18	116.00	\$68,000.00
58	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE ARQUITECTO MARIO PANI NORTE NÚMERO 236, FRACCIONAMIENTO HORIZONTES DEL SUR, FASE II, CUARTA ETAPA, LOTE 10, MANZANA 8.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	130.12	64.58	\$109,000.00
59	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE VILLA DEL PORTAL NÚMERO 1327, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SALVARCAR, PRIMERA ETAPA, LOTE 9, MANZANA 11.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	120.63	51.62	\$82,000.00
60	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE QUINTA AMALIA NÚMERO 126, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, LOTE 7, MANZANA 7.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	168.84	100.00	\$206,000.00
61	PJ (0), CE (7)	TESOFE TRANSFERENTE	50% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE LE CORRESPONDEN A LA CASA HABITACIÓN, HACIENDA SANTA GERTRUDIS 9303, LOTE 22-B, MANZANA C.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	60.06	21.56	\$57,000.00
62	PJ (0)	BNCI PRIMERA ETAPA	TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SINALOA NÚMERO 2005 ESQUINA CALLE MARCELO CARVEO, LOTE 1, MANZANA 60, COLONIA FRONTERIZA, C.P. 32180.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	500.00	200.00	\$278,375.00
63	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS Y LOCALES COMERCIALES, CALLE AVE. VICENTE GUERRERO NÚMERO 900, MANZANA 1226, FRACCIONAMIENTO EL BARREAL, (ADICIÓN ORIENTAL).	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	420.00	615.60	\$1,301,500.00
64	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE CHIAUTLA NÚMERO 635, FRACCIONAMIENTO MORELOS 2, LOTE 39, MANZANA 51.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	126.00	225.30	\$375,000.00
65	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE OCOTEPEC, NÚMERO 6712.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	171.42	143.16	\$225,000.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
			FRACCIONAMIENTO CUERNAVACA, LOTE 15, MANZANA C.					
66	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO URBANO, CALLE DEL DURAZNO ESQUINA CON CALLE TITO GUIZAR, SUBFRACCIÓN A, COLONIA PREDIO ZACATE BLANCO.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	16,129.22	0.00	\$3,428,871.00
67	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO URBANO, CALLE DEL DURAZNO SUBFRACCIÓN B, COLONIA PREDIO ZACATE BLANCO.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	12,159.22	0.00	\$2,547,965.00
68	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO URBANO, CALLE SANTOS DUMONT ESQUINA TITO GUIZAR, SUBFRACCIÓN E, COLONIA PREDIO ZACATE BLANCO.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	13,259.68	0.00	\$3,104,655.00
69	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO URBANO, CALLE SANTOS DUMONT ESQUINA DURAZNO, SUBFRACCIÓN F, COLONIA PREDIO ZACATE BLANCO.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	8,334.73	0.00	\$2,102,165.00
70	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	FINCA URBANA, LOTE 2, MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO MARIA TERESA RAMOS.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	132.35	110.95	\$88,500.00
71	PJ (0), CE (1,5)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, CALLE CACAMATZIN NÚMERO 7070, FRACCIONAMIENTO DEL REAL, CP. 32660.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	313.00	234.07	\$254,250.00
72	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO CON CASA HABITACIÓN, FRANCISCO PORTILLO LOTE 11, MANZANA Q-1, COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	270.00	76.00	\$97,500.00
73	PJ (0)	BNCI PRIMERA ETAPA	TERRENO URBANO, AVENIDA 5 DE FEBRERO NÚMERO 1562, COLONIA ADICIÓN SUR, C.P. 32060.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	314.22	0.00	\$107,395.00
74	PJ (0), CE (1)	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)	TERRENO URBANO EN TRANSICIÓN, AUTOPISTA CHIHUAHUA-CIUDAD JUÁREZ, FRACCIÓN DEL LOTE BRAVO A-5 IDENTIFICADO CON LA LETRA F, MARGEN DERECHO KILÓMETRO 346 + 300 APROX., C.P. 32695.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	70,400.00	0.00	\$3,786,816.00
75	PJ (3), CE (1,7)	TESOFE TRANSFERENTE	EL 50% DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD DE LA CASA HABITACIÓN, CALLE ARQUITECTO JULIO CORREDOR LATORRE NÚMERO 404 SUR, FRACCIONAMIENTO HORIZONTES DEL SUR ETAPA XIV, LOTE 26, MANZANA 27.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	61.00	25.00	\$42,000.00
76	PJ (0), CE (1,5,7)	TESOFE TRANSFERENTE	EL 50% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL TERRENO URBANO, CALLE MEJÍA NÚMERO 1319, COLONIA ADICIÓN ORIENTAL.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	70.00	0.00	\$40,000.00
77	PJ (3), CE (1,7)	TESOFE TRANSFERENTE	EL 50% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL LOCAL COMERCIAL, CALLE BOLIVIA, COLONIA ADICIÓN ORIENTAL, MANZANA 1105.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	54.00	109.00	\$91,444.00
78	PJ (0), CE (1,5)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO SUBURBANO, FRACCIÓN PREDIO LOS OJITOS.	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	116,528.00	0.00	\$544,000.00
79	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, CALLE MIGUEL HIDALGO LOTE 8, MANZANA 66 FRACCIONAMIENTO LAGUNITAS.	CHIHUAHUA	GALEANA	1,970.89	82.28	\$125,000.00
80	PJ (0)	FINANCIERA RURAL	TERRENO RÚSTICO UBICADO EN MESA DE MINACA.	CHIHUAHUA	GUERRERO	5-00-00 HAS	0.00	\$669,000.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
81	PJ (0), CE (1,2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO "EL COYOTE 2".	CHIHUAHUA	MADERA	1,244-25-08 HAS	0.00	\$670,000.00
82	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	LOCAL COMERCIAL, CALLE GREGORIO MENDEL S/N LOTE 1, MANZANA 46, COLONIA MEOQUI II.	CHIHUAHUA	MEOQUI	111.00	95.00	\$155,411.00
83	PJ (0), CE (2,5,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA NOPALERA"	CHIHUAHUA	TEMOSACHI	1,854-53-00 HAS	0.00	\$800,000.00
84	PJ (0), CE (2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RURAL, CIENEGA DEL RINCÓN II.	CHIHUAHUA	TEMOSACHI	2-86-02 HAS	80.00	\$159,000.00
85	PJ (0), CE (3,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	EDIFICIO CON LOCAL COMERCIAL Y OFICINAS, AV. JUÁREZ 572, COLONIA CENTRO, C.P. 27000.	COAHUILA	TORREÓN	130.50	605.70	\$1,620,824.00
86	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO URBANO CON CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO, CALLE DE LA FUENTE S/N, COL. CENTRO.	COAHUILA	ZARAGOZA	530.04	315.00	\$342,477.00
87	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RÚSTICO UBICADO EN LA CONGREGACIÓN EL REMOLINO.	COAHUILA	ZARAGOZA	34-20-00 HAS	0.00	\$1,424,657.00
88	PJ (0), CE (1,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, CALLE LIBERTAD NÚMERO 50, MANZANA 4, ZONA CATASTRAL 1, LOTE 7, PUEBLO DE CUAUHTÉMOC, COLONIA POBLADO DE BUENAVISTA.	COLIMA	CUAUHTÉMOC	764.00	295.00	\$1,469,000.00
89	PJ (0), CE (1,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA Y TERRENO QUE OCUPA, CALLE SATURNO NÚMERO 42, (LOTE 4, MANZANA 5), COLONIA EL CUERNITO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	90.00	150.00	\$576,000.00
90	PJ (0), CE (1,3)	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES)	TERRENO URBANO BALDIO CON USO DE SUELO DE "AREA VERDE", UNA PARTE DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO DEL OLIVAR DE LOS PADRES EN LA ANTIGUA MUNICIPALIDAD DE SAN ÁNGEL (PROLONGACIÓN SALVATIERRA NÚMERO 165, COLONIA LOMAS DE SAN ÁNGEL INN). SIN FORMALIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	13,445.08	0.00	\$30,130,421.00
91	PJ (4), CE (1)	ARRENDADORA BANOBRAS	EDIFICIO DE PRODUCTOS, EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 103, COLONIA CENTRO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	332.00	891.00	\$8,074,403.00
92	PJ (0), CE (1,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO NÚMERO 2, EDIFICIO 289 Y 287, AVENIDA FRANCISCO J. MACIN, LOTE 65, MANZANA 5, CONJUNTO HABITACIONAL "EL RISCO".	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	25.00	62.24 + INDIVISO DE 24.25%	\$430,000.00
93	PJ (0), CE (1,9)	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)	TERRENO URBANO, LOTE 1 DE LA MANZANA 110 A, ZONA 3 DEL POBLADO DE LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTAPALAPA	47,943.00	0.00	\$30,723,000.00
94	PJ (0), CE (6)	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN (TRANSFERENCIA DE BIENES)	FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "TECHACHALPA", UBICADO EN CALLE LUCERNA S/N O SEGUNDA CERRADA DE LUCERNA, COL. SANTA CECILIA TEPETLAPA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN XOCHIMILCO	500.00	0.00	\$967,175.00
95	PJ (0), CE (2,3,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES	FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO UBICADO EN LOS LOTES 1 Y 2 DE LA ANTIGUA	DURANGO	CANATLÁN	1-35-38.80 HAS	0.00	\$609,000.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
		(BANRURAL)	HACIENDA "LA SAUCEDA", HOY CALLE REVOLUCIÓN S/N, COLONIA 11 DE JULIO.					
96	PJ (0), CE (1,2)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CALLE CIRCUITO LAS BRISAS S/N O LOTE 8, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS REMEDIOS, C.P. 34100.	DURANGO	DURANGO	587.30	0.00	\$463,000.00
97	PJ (0)	FIRA BIENES	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, CALLE CACTUS NÚMERO 100, FRACCIÓN B DEL LOTE NÚMERO 2, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DENOMINADO LA TINAJA, COLONIA LUZ Y ESPERANZA.	DURANGO	DURANGO	5,590.00	1,440.00	\$3,098,259.00
98	PJ (0)	FIRA BIENES	TERRENO RÚSTICO, CALLE DE LAS ROCAS S/N, FRACCIÓN B DEL LOTE NÚMERO 2 DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DENOMINADO LA TINAJA, COLONIA LUZ Y ESPERANZA.	DURANGO	DURANGO	5,422.00	0.00	\$1,531,500.00
99	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO BARDEADO COMPUESTO POR LOS LOTES 10, 11 Y 12, FRACCIONAMIENTO VILLA FLORENCIA CON ACCESO POR CALLE BRAVO ENTRE OCAMPO Y LERDO.	DURANGO	DURANGO	449.60	0.00	\$345,821.00
100	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	EX SUCURSAL BANCARIA, INSURGENTES NÚMERO 303 ESQUINA IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA IGNACIO ALLENDE.	DURANGO	GUADALUPE VICTORIA Y POANAS	860.00	377.35	\$1,187,091.00
101	PJ (0), CE (5)	LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA BIENES	TERRENO URBANO, CALLE PARCELA NÚMERO 134 P1/1Z1, FRACCIONAMIENTO EJIDO LERDO.	DURANGO	LERDO	47,117.90	0.00	\$8,764,401.00
102	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	OFICINAS, EX SUCURSAL BANCARIA, CALZADA HOMBRES ILUSTRES S/N.	DURANGO	TLAHUALILO	9,773.00	930.00	\$2,730,346.00
103	PJ (0), CE (1,5)	ARRENDADORA BANOBRAS	CASA HABITACIÓN, CALLE 8 NÚMERO 11, LOTE 17, MANZANA 30, COLONIA LA QUEBRADA.	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	120.00	70.00	\$462,000.00
104	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL A-8, CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "CUAUTITLAN PERIFÉRICO", KILÓMETRO 37 DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO.	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	194.00	78.78	\$945,209.00
105	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL A-37, CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "CUAUTITLAN PERIFÉRICO", KILÓMETRO 37 DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO.	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	134.00	54.32	\$1,032,963.00
106	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL A-39 SIN SUBDIVISIÓN, CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "CUAUTITLAN PERIFÉRICO", KILÓMETRO 37 DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO.	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	190.00	77.24	\$1,466,514.00
107	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL A-40 SIN SUBDIVISIÓN, CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "CUAUTITLAN PERIFÉRICO", KILÓMETRO 37 DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO.	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	190.00	77.24	\$1,466,514.00
108	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL A-41, CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "CUAUTITLAN PERIFÉRICO", KILÓMETRO 37 DE LA AUTOPISTA	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	190.00	77.24	\$1,466,514.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
			MÉXICO-QUERÉTARO.					
109	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL A-42, CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "CUAUTITLAN PERIFÉRICO", KILÓMETRO 37 DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO.	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	190.00	77.24	\$1,466,514.00
110	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL C-19, CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "CUAUTITLAN PERIFÉRICO", KILÓMETRO 37 DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO.	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	161.00	65.29	\$1,242,286.00
111	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL C-20, CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "CUAUTITLAN PERIFÉRICO", KILÓMETRO 37 DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO.	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	140.00	56.78	\$672,441.00
112	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE TOLLOCAN S/N, LOTE 29, MANZANA 544, FRACCIONAMIENTO AZTECA, SEGUNDA SECCIÓN.	ESTADO DE MÉXICO	ECATEPEC DE MORELOS	122.50	200.00	\$597,750.00
113	PJ (0)	MANDATO FIDEREC	TERRENO RURAL, LOTE 7 DE LA FRACCIÓN RESTANTE DE LA FRACCIÓN NORTE DE LA EX HACIENDA DEL MAYORAZGO.	ESTADO DE MÉXICO	JUCHITEPEC	200,060.00	0.00	\$18,258,000.00
114	PJ (3), CE (7)	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES)	50% DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD, CALLE 19 NÚMERO 48, LOTE 10, MANZANA 62, C.P. 57210.	ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCOYOT L	215.00	291.81	\$624,000.00
115	PJ (3), CE (1,7)	TESOFE TRANSFERENTE	50% DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD DE LA CASA HABITACIÓN, HACIENDA DE OJO DE AGUA NÚMERO 36, LOTE 5, MANZANA K, COLONIA CLUB DE GOLF LA HACIENDA, C.P. 52959.	ESTADO DE MÉXICO	SANTA CRUZ ATIZAPAN	1,028.00	680.00	\$3,958,000.00
116	PJ (4)	FIDERCA	CASA HABITACIÓN, CALLE FRESA LOTE 39, MANZANA 91, COLONIA JARDINES OJO DE AGUA.	ESTADO DE MÉXICO	TECAMAC	250.00	190.00	\$601,000.00
117	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE RÍO GRIJALVA NÚMERO 9, COLONIA AMPLIACIÓN LAS TORRES.	ESTADO DE MÉXICO	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	182.00	180.00	\$303,000.00
118	PJ (0)	MANDATO FIDEREC	TERRENO RÚSTICO, KM. 22.5 DE LA CARRETERA VALLE DE BRAVO-VILLA VICTORIA, COLONIA EX- HACIENDA DE SAN GABRIEL IXTLA.	ESTADO DE MÉXICO	VALLE DE BRAVO	44,232.00	0.00	\$1,201,161.00
119	PJ (3), CE (2,6)	FONDO DE DESINCORPORACI ÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, LOTE 14, MANZANA 2, ZONA 1, POBLADO PASO DE PIEDRA.	GUANAJUATO	ABASOLO	438.29	230.00	\$215,250.00
120	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO BALDÍO, FRACCIÓN DE UN PREDIO RÚSTICO UBICADO AL ORIENTE DE LA POBLACIÓN DE SAN ISIDRO DEL LLANTO.	GUANAJUATO	APASEO EL ALTO	1-82-65 HAS	0.00	\$836,250.00
121	PJ (0), CE (1,3)	FIDERCA	TERRENO RURAL DENOMINADO "LA PIÑITA" UBICADO EN LAS PEREAS A 14 KM DE DOLORES HIDALGO.	GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO	281-74-33 HAS	0.00	\$2,925,249.00
122	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, CAÑADA DE BUSTOS LOTE 1 FRACCIÓN DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO VENTA DE LA PURISIMA.	GUANAJUATO	GUANAJUATO	17,000.00	0.00	\$2,093,250.00
123	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, CAÑADA DE BUSTOS LOTE 2 FRACCIÓN DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO VENTA DE LA PURISIMA.	GUANAJUATO	GUANAJUATO	5,586.00	0.00	\$687,750.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
124	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	FINCA URBANA CON LOCAL COMERCIAL, CALLE ABASOLO NÚMERO 750-B (ANTES 28).	GUANAJUATO	JERÉCUARO	468.00	311.00	\$506,000.00
125	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	BODEGA, KILÓMETRO 1 DE LA CARRETERA JERECUARO-PUROAGUA.	GUANAJUATO	JERÉCUARO	975.00	600.00	\$408,556.00
126	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO, BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 407 ESQUINA AQUILES SERDAN, DEPARTAMENTO 202, ZONA CENTRO.	GUANAJUATO	LEÓN DE LOS ALDAMA	140.86	165.72	\$1,020,000.00
127	PJ (0), CE (1,3)	TESOFE TRANSFERENTE	EDIFICIO COMERCIAL Y DE OFICINAS EN MAL ESTADO, BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 2502 ESQUINA MARIANO ESCOBEDO Y ESQUINA NARDOS DE JÉREZ (ANTES JARDINES ESQUINA GLADIOLAS ESQUINA NARDOS), LOTE 3, MANZANA 6-B, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE JÉREZ.	GUANAJUATO	LEÓN DE LOS ALDAMA	600.37	2,090.00	\$7,539,424.00
128	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE JOSÉ MARÍA QUINTANA ROO NÚMERO 115, LOTE 21, ZONA 21, MANZANA 92, COLONIA JACINTO LÓPEZ AHORA PERIODISTAS MEXICANOS.	GUANAJUATO	LEÓN DE LOS ALDAMA	250.00	90.00	\$115,000.00
129	PJ (0)	FIRA BIENES	LOCAL EN CONDOMINIO NÚMERO 609 DEL SEXTO PISO DEL CONDOMINIO DROGUERIA FRANCESA, CONSTA DE 5 PRIVADOS, BODEGA Y ÁREA DE OFICINA LIBRE, UBICADO EN EL NÚMERO 106 AL 116 DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CENTRO.	GUANAJUATO	LEÓN DE LOS ALDAMA	533.78	533.78	\$2,048,330.00
130	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	BODEGA EN EL SÓTANO DEL ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CENTRO COMERCIAL COLISEO", REFORMA ESQUINA IGNACIO COMONFORT, ZONA CENTRO.	GUANAJUATO	LEÓN DE LOS ALDAMA	21.00	56.65	\$178,218.00
131	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, CALLE OCEANO PACÍFICO, LOTE 7, MANZANA 16, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA DE CEMENTOS.	GUANAJUATO	LEÓN DE LOS ALDAMA	240.00	90.00	\$165,000.00
132	PJ (4), CE (1,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, LOTE NÚMERO 2 DE LA MANZANA 4, ZONA 1 DEL POBLADO DEL MEZQUITE DE LUNA.	GUANAJUATO	PÉNJAMO	819.40	100.00	\$84,750.00
133	PJ (4), CE (1,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, LOTE 5, MANZANA 5, ZONA 1 DEL POBLADO DEL MEZQUITE DE LUNA.	GUANAJUATO	PÉNJAMO	2,697.71	420.00	\$108,750.00
134	PJ (3), CE (2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO URBANO CON CONSTRUCCIONES DE CASA HABITACIÓN, LOTE 1, MANZANA 51, ZONA 1, POBLADO ESTANCIA DEL CARRETÓN.	GUANAJUATO	SAN FELIPE	2,638.12	285.00	\$111,000.00
135	PJ (0), CE (1,2)	TESOFE TRANSFERENTE	FRACCIÓN DEL TERRENO RURAL DE LA MESA ALTA.	GUANAJUATO	SAN FELIPE	2-44-58 HAS	0.00	\$1,105,302.00
136	PJ (0), CE (1,2)	TESOFE TRANSFERENTE	FRACCIÓN DEL TERRENO RURAL DE LA MESA ALTA.	GUANAJUATO	SAN FELIPE	5-06-32.32 HAS	0.00	\$2,545,347.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
137	PJ (0), CE (1,2)	TESOFE TRANSFERENTE	LOTE DE TERRENO RURAL EN LOTE 22 Y 23, PRIMERA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VERGEL DE LA SIERRA.	GUANAJUATO	SAN FELIPE	2-44-58 HAS	0.00	\$1,105,302.00
138	PJ (0), CE (2)	BNCI PRIMERA ETAPA	LOTE DE TERRENO 4, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DE TERRENO 3, AV. ESCÉNICA S/N, FRACCIONAMIENTO GUITARRÓN.	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	210.90	0.00	\$504,000.00
139	PJ (0), CE (2)	BNCI PRIMERA ETAPA	LOTE DE TERRENO 5, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DE TERRENO 3, UBICADO EN AV. ESCÉNICA S/N, FRACCIONAMIENTO EL GUITARRÓN.	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	210.90	0.00	\$672,000.00
140	PJ (0), CE (2)	BNCI PRIMERA ETAPA	LOTE DE TERRENO 7, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DE TERRENO 3, UBICADO EN AV. ESCÉNICA S/N, FRACCIONAMIENTO EL GUITARRÓN.	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	448.95	0.00	\$997,632.00
141	PJ (0), CE (2)	BNCI PRIMERA ETAPA	LOTE DE TERRENO 9, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DE TERRENO 3, UBICADO EN AV. ESCÉNICA S/N, FRACCIONAMIENTO EL GUITARRÓN.	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	414.11	0.00	\$990,000.00
142	PJ (0), CE (1)	FIRA BIENES	LOTE DE TERRENO URBANO OCUPADO POR UNA VIVIENDA Y BODEGAS, CALLE PROLONGACIÓN RÓMULO FIGUEROA S/N, COLONIA OCOTEPEC, C.P. 39097.	GUERRERO	CHILPANCINGO	4,788.28	1,013.00	\$3,341,132.00
143	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA EN RUINAS, CALLE EMILIO CARRANZA NÚMERO 24 ESQUINA IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA BENITO JUÁREZ.	GUERRERO	TEOLOAPAN	1,188.95	100.00	\$105,000.00
144	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO INDUSTRIAL, LOTE NÚMERO 9-A DEL PARQUE INDUSTRIAL ATITALAQUIA, SAN JERÓNIMO TLAMACO.	HIDALGO	ATITALAQUIA	30,959.00	0.00	\$8,412,000.00
145	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO CON CONSTRUCCIONES DENOMINADO "CUMBRE DE LA CAÑADA DE LEÓN" UBICADO EN LA CUMBRE DE ALUMBRES.	HIDALGO	ZACUALTIPAN	30-00-00 HAS	200.00	\$1,070,700.00
146	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE DOCTOR CORNEJO NÚMERO 222, COLONIA EL ROSARIO.	JALISCO	ARANDAS	200.00	360.00	\$738,750.00
147	PJ (3), CE (1,7)	TESOFE TRANSFERENTE	25% DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL PINABETE" UBICADO A 7 KILÓMETROS AL ORIENTE DE ATOYAC.	JALISCO	ATOYAC	132-94-69 HAS	0.00	\$223,250.00
148	PJ (3), CE (1,7)	TESOFE TRANSFERENTE	25% DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "MONTE DE JIMÉNEZ", DOMICILIO CONOCIDO EN ATOYAC.	JALISCO	ATOYAC	43-75-98 HAS	0.00	\$508,500.00
149	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN (LOCALES), LA TOTALIDAD DE LA FRACCIÓN DE TERRENO CONOCIDA COMO FRACCIÓN B DE LA FRACCIÓN NOROESTE UBICADA A 200 METROS DEL EJE DEL CRUCE DE LAS CARRETERAS MANZANILLO, AUTLÁN, GUADALAJARA, CON LA QUE CONDUCE AUTLÁN A EL GRULLO.	JALISCO	AUTLÁN DE NAVARRO	1,250.00	617.00	\$1,435,913.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
150	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO SIN DELIMITAR DENOMINADO "LAS CANOAS" UBICADO AL SURESTE APROXIMADAMENTE A 4 KM DE CHIQUILISTLÁN.	JALISCO	CHIQUILISTLÁN	38-94-83.38 HAS	0.00	\$12,018,750.00
151	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	PREDIO RÚSTICO SIN DELIMITAR AL SURESTE APROXIMADAMENTE A 3.5 KM DE CHIQUILISTLÁN DENOMINADO LA PEÑA COLORADA.	JALISCO	CHIQUILISTLÁN	30-00-00.00 HAS	0.00	\$9,264,750.00
152	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO SIN DELIMITAR DENOMINADO EL JARDÍN O EL JAZMÍN.	JALISCO	CHIQUILISTLÁN	19-55-17.02 HAS	0.00	\$8,169,750.00
153	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO SIN DELIMITAR AL SURESTE APROXIMADAMENTE A 3.5 KM DE CHIQUILISTLÁN DENOMINADO "LA PEÑA COLORADA".	JALISCO	CHIQUILISTLÁN	17-00-00.00 HAS	0.00	\$4,992,750.00
154	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL A-4, PLAZA COMERCIAL 8 DE JULIO, AVENIDA 8 DE JULIO NÚMERO 1845, COLONIA MORELOS. CON SERVIDUMBRE.	JALISCO	GUADALAJARA	27.63	61.49	\$491,638.00
155	PJ (3), CE (1,2)	TESOFE TRANSFERENTE	FINCA URBANA NÚMERO 12 HOY CON EL NÚMERO 143 DE LA CALLE ALLENDE, CUARTEL SEGUNDO, MANZANA 1a. DE LA POBLACIÓN DE JAMAY.	JALISCO	JAMAY	187.00	217.00	\$324,750.00
156	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, LOTE 26, MANZANA 72, ZONA 01, RANCHO MIRAFLORES.	JALISCO	JUANACATLÁN	1,030.00	0.00	\$25,000.00
157	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, LOTE 4, MANZANA 64, COLONIA RANCHO MIRAFLORES.	JALISCO	JUANACATLÁN	1,024.57	0.00	\$39,000.00
158	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, LOTE 07, MANZANA 71-A, ZONA 1, COLONIA RANCHO MIRAFLORES.	JALISCO	JUANACATLÁN	1,028.46	0.00	\$34,000.00
159	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, LOTE 15, MANZANA 62, COLONIA RANCHO MIRAFLORES.	JALISCO	JUANACATLÁN	1,090.63	0.00	\$32,000.00
160	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, LOTE 07, MANZANA 83, ZONA VI, COLONIA RANCHO MIRAFLORES.	JALISCO	JUANACATLÁN	1,200.00	0.00	\$40,000.00
161	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, LOTE 91, MANZANA 64, COLONIA RANCHO MIRAFLORES.	JALISCO	JUANACATLÁN	1,024.16	0.00	\$39,000.00
162	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "TIERRA DE AFUERA".	JALISCO	LAGOS DE MORENO	20,000.00	0.00	\$2,675,000.00
163	PJ (1), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO QUE CONSISTE EN LOTES 4 AL 10 MANZANA 1 Y LOTE 1, MANZANA 2, UBICADO EN LA CALLE CHUMACERO DEL CLUB HÍPICO SAN JOSÉ. ATRAVESADO POR UNA SERVIDUMBRE LEGAL Y PERMANENTE DE PASO Y OLEODUCTO.	JALISCO	LAGOS DE MORENO	1-00-50 HAS	0.00	\$1,405,500.00
164	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO LA LOMA, KM 144 LADO IZQUIERDO CARRETERA LAGOS DE MORENO-OJUELOS, COLONIA LA LOMA.	JALISCO	LAGOS DE MORENO	10,000.00	390.00	\$784,171.00
165	PJ (3), CE (1,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO URBANO CON CASA HABITACIÓN, CALLE JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ NÚMERO 67 Y 73, CUARTEL 4, MANZANA 5.	JALISCO	LA HUERTA	3,848.00	100.00	\$1,664,000.00
166	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOTE DE TERRENO URBANO NÚMERO 242, MANZANA 74, CALLE PRISCILIANO	JALISCO	TLAQUEPAQUE	833.00	0.00	\$1,008,000.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
			SÁNCHEZ, CUARTEL TERCERO DE LA VILLA.					
167	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO LA MEZA, APROXIMADAMENTE A 6 KM AL SUROESTE DE TOLIMAN.	JALISCO	TOLIMÁN	230-50-00 HAS	0.00	\$28,961,250.00
168	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO CON FRENTE A LA CALLE PRESBITERO BARBOSA S/N, COLONIA TLACUITAPAN.	JALISCO	UNIÓN DE SAN ANTONIO	740.00	0.00	\$247,500.00
169	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO LA ESTANCIA DE AMBORIN.	JALISCO	VILLA PURIFICACIÓN	185-01-00 HAS	0.00	\$1,032,000.00
170	PJ (0), CE (1)	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)	CASA HABITACIÓN, CALLE PASEO DE LOS PARQUES NÚMERO 1464, COLONIA COLINAS DE SAN JAVIER.	JALISCO	ZAPOPAN	975.00	681.00	\$6,581,250.00
171	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO PARCELA 189 Z1 P9/14 DEL EJIDO CIUDAD GUZMÁN.	JALISCO	ZAPOTLÁN EL GRANDE	5-41-97.44 HAS	0.00	\$4,731,750.00
172	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL PITO.	MICHOACÁN	HUETAMO DE NÚÑEZ	12,938.00	0.00	\$758,000.00
173	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RÚSTICO, BARRANCA DE AGUILILLA, VILLA VICTORIA	MICHOACÁN	HUETAMO DE NÚÑEZ	12,938.40	0.00	\$587,250.00
174	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN (MAL ESTADO) LOTE 1, MANZANA 4, ZONA 1, COLONIA CAMUCUATO.	MICHOACÁN	IXTLÁN	1,038.15	150.00	\$112,000.00
175	PJ (3), CE (1)	FIDERCA	CASA HABITACIÓN, LOTE 1, MANZANA 56, CALLE NIGROMANTE NÚMERO 45 Y 49 ESQUINA CALLE LUCIO BLANCO, FRACCIONAMIENTO LA HUERTA.	MICHOACÁN	LA PIEDAD	950.74	528.00	\$757,500.00
176	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO LA CAÑADA DEL NOPAL, TENENCIA DE SANTIAGO, COLONIA PURIATZICUARO.	MICHOACÁN	MARAVATIO	15,800.00	0.00	\$128,250.00
177	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 13 DE LA POBLACIÓN PASTOR ORTÍZ.	MICHOACÁN	SIXTO VERDUZCO	216.78	432.21	\$528,000.00
178	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO URBANO BARDEADO, CALLE FERROCARRIL NÚMERO 6, LOTE 12, MANZANA 11, ZONA 1, COLONIA CENTRO.	MICHOACÁN	YERECUARO	180.50	151.20	\$114,000.00
179	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	PREDIO DENOMINADO "EL SOBRADO", ANTIGUO CAMINO A LA MOJONERA, ENTRE LAS COLONIAS PROGRESO Y NUEVA TEPEYAC.	MICHOACÁN	ZACAPU	5,142.00	0.00	\$281,000.00
180	PJ (0), CE (2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DE LABOR UBICADO EN EL CAMPO DENOMINADO "EL TEHUIXTLE" DEL POBLADO DE HUIZILILLA.	MORELOS	AYALA	21,650.00	0.00	\$139,000.00
181	PJ (0), CE (2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO FORESTAL DENOMINADO "CUAULOTE", EN EL POBLADO DE HUITZILILLA.	MORELOS	CIUDAD AYALA	13,499.00	0.00	\$524,000.00
182	PJ (0)	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)	TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN (NO INCLUYE MENAJE), PASEO DE LAS MANDARINAS NÚMERO 124, FRACCIONAMIENTO LIMONEROS, POBLADO AHUATEPEC.	MORELOS	CUERNAVACA	4,703.60	891.70	\$10,491,750.00
183	PJ (0), CE (1)	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)	CASA HABITACIÓN SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, CALLE FLORENCIA NÚMERO 121	MORELOS	CUERNAVACA	1,131.00	315.00	\$3,630,374.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
			(ANTES 533), MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO EXTENSIÓN LAS DELICIAS, C.P. 62296.					
184	PJ (3), CE (3,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO URBANO DENOMINADO "AGOSTOC", UBICADO EN AV. NIÑOS HÉROES DEL POBLADO DE JUMILTEPEC.	MORELOS	OCUITUCO	4,527.00	0.00	\$313,000.00
185	PJ (3), CE (3)	FIDERCA	PREDIO DENOMINADO "TEXCALIXCUIAC" UBICADO A 5 KM AL SURESTE DE TEPOZTLÁN.	MORELOS	TEPOZTLÁN	100,000.00	1,927.51	\$15,197,000.00
186	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RURAL MECALIKPAC, UBICADO AL NORTE A 3 KM DE LA POBLACIÓN "EL VIGIA".	MORELOS	TLANEPANTLA	41,153.25	0.00	\$529,500.00
187	PJ (3)	FIDERCA	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO LOS RUBIOS.	NAYARIT	ACAPONETA	3-64-02.96 HAS	0.00	\$3,844,000.00
188	PJ (3)	FIDERCA	CASA HABITACIÓN, CALLE EL SALTO NÚMERO EXTERIOR 136, SECTOR 3, MANZANA 10, COLONIA CENTRO.	NAYARIT	AHUACATLÁN	351.00	273.50	\$97,500.00
189	PJ (3)	FIDERCA	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "COYOTES Y CARAMOTAS" UBICADO EN CAMINO A SANTA MARIA DE PICACHOS.	NAYARIT	HUAJICORI	513-76-115 HAS	0.00	\$1,538,000.00
190	PJ (3)	FIDERCA	CASA HABITACIÓN, VALENTÍN GÓMEZ FARIAS NÚMERO 66, COLONIA FILIBERTO FLORES MUÑOZ.	NAYARIT	SAN BLAS	392.00	180.00	\$160,500.00
191	PJ (4)	FIDERCA	PREDIO RÚSTICO, FRACCIÓN NÚMERO 14, COLONIA DEL SEGUNDO FRACCIONAMIENTO DE LA EX-HACIENDA DE NAVARRETE.	NAYARIT	SAN BLAS	155-80-00 HAS	0.00	\$1,304,250.00
192	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CARRETERA CIRCULAR DE LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO, FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 3 DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL EMBOCADERO", POBLACIÓN LA LAGUNA.	NAYARIT	SANTA MARIA DEL ORO	5,916.05	0.00	\$2,695,000.00
193	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	EX SUCURSAL BANCARIA, NICOLÁS ECHEVERRÍA NÚMERO 120, COLONIA CENTRO.	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	2,000.00	1,577.79	\$5,690,730.00
194	PJ (4)	FIDERCA	CASA HABITACIÓN, LOTE 1, MANZANA 1, UNIDAD HABITACIONAL COLONIA FLORES MAGÓN.	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	139.50	90.00	\$44,000.00
195	PJ (0)	FIDERCA	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, CARRETERA A VILLA HIDALGO S/N, COLONIA TIZATE.	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	1-20-00 HAS	1,639.00	\$1,224,990.00
196	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE RÍO SUCHIATE NÚMERO 677, COLONIA NUEVA AVIACION.	NAYARIT	TEPIC	377.00	182.00	\$395,000.00
197	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUÍDA LOTE NÚMERO 3, MANZANA 14, ZONA 04, PERTENECIENTE AL EJIDO DE FRANCISCO I. MADERO.	NAYARIT	TEPIC	177.00	72.00	\$132,000.00
198	PJ (0)	FIDERCA	CASA HABITACIÓN, CALLE MANUEL URIBE NO. 151, COLONIA CENTRO.	NAYARIT	TUXPAN	762.00	320.00	\$336,000.00
199	PJ (0)	FIDERCA	FINCA URBANA, CALLE MANUEL URIBE NO.151-A, COLONIA CENTRO.	NAYARIT	TUXPAN	2,800.00	70.00	\$573,000.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
200	PJ (0)	TESOFE TRANSFERENTE	FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 1330 DE LA AV. PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE.	NAYARIT	TUXPAN	325.60	521.00	\$1,026,000.00
201	PJ (3)	FIDERCA	CASA HABITACIÓN CON LOCAL COMERCIAL, CALLE PROLONGACIÓN FRESNO ESQUINA CALLE 12 DE OCTUBRE S/N, COLONIA ANTONIO R. LAURELES.	NAYARIT	TUXPAN	128.00	144.00	\$87,750.00
202	PJ (0)	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)	LOTE DE TERRENO, AV. CABALLO BLANCO, LOTE NÚMERO 2, MANZANA 13, CUARTO SECTOR, FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LA SIERRA, C.P. 067190.	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	366.10	0.00	\$204,000.00
203	PJ (4)	FIDERCA	LOCAL COMERCIAL, NOGALES ESQUINA CON ARROLLO DE LOS ENCINOS, COL. LOS VILLARREALES.	NUEVO LEÓN	SALINAS VICTORIA	2,804.40	844.00	\$525,182.00
204	PJ (3)	FIDERCA	LOTE DE TERRENO RÚSTICO UBICADO EN CONGRESO SAN FRANCISCO, VALLE DE SANTIAGO, PUNTO DENOMINADO LA HUASTECA.	NUEVO LEÓN	VALLE DE SANTIAGO	19-18-00 HAS	0.00	\$16,884,000.00
205	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SANTA MARÍA HOLT S/N, COLONIA ACAJETE.	PUEBLA	ACAJETE	2,107.00	650.00	\$1,056,000.00
206	PJ (0), CE (8)	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN (TRANSFERENCIA DE BIENES)	PREDIO URBANO FORMADO POR VARIAS FRACCIONES QUE FORMARON PARTE DEL RANCHO SANTA FELICITAS, UBICADO EN LA CARRETERA ZACATLAN-HUAUCHINANGO DENOMINADO PISTA DE ATERRIZAJE BERISTAIN, C.P. 73190.	PUEBLA	AHUAZOTEPEC	39,372.50	0.00	\$4,561,500.00
207	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, AVENIDA 6, LOTE 71, MANZANA 7, FRACCIONAMIENTO REAL LA ALFONSINA.	PUEBLA	ATLIXCO	2,111.41	0.00	\$1,638,000.00
208	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, PREDIO AMEYAL, CALLE LÁZARO CÁRDENAS S/N, SAN FRANCISCO OCOTLÁN.	PUEBLA	CORONANGO	5,000.20	0.00	\$1,050,000.00
209	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, PRIVADA 24 SUR A, NÚMERO 3534, FRACCIONAMIENTO SANTA MÓNICA.	PUEBLA	PUEBLA	185.00	257.00	\$845,000.00
210	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN "MOTEL", CALLE 13 DE MAYO NÚMERO 11901, LOTES 29 Y 31, MANZANA 12, FRACCIÓN GRANJAS.	PUEBLA	PUEBLA	918.24	1,178.00	\$5,034,504.00
211	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, FRACCIÓN SEGREGADA DEL PREDIO LOS POSTES DE LA LOMA DEL CENTRO XILOTZME SAN JERÓNIMO CALERAS HOY 1647 DE LA CALLE 3-A NORTE, COLONIA VISTA DEL VALLE.	PUEBLA	PUEBLA	1,584.00	300.00	\$1,035,000.00
212	PJ (0)	BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA	LOCAL COMERCIAL CON OFICINA, ÁREA PRIVATIVA "2 C", SEGUNDA SECCIÓN DE PERECEDEROS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE PUEBLA, CIRCUITO INTERIOR NORTE, COL. CENTRAL DE ABASTOS.	PUEBLA	PUEBLA	433.27	184.50	\$1,004,644.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
213	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, LA FRACCIÓN DEL PREDIO FORMADO POR LOS LOTES 7, 8 Y 9 DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES PUEBLA Y VERACRUZ Y PRIVADA TAMAULIPAS, FRACCIONAMIENTO EL CERRITO. (CALLE TAMAULIPAS NÚMERO 131).	PUEBLA	PUEBLA	594.00	591.00	\$1,879,000.00
214	PJ (3), CE (1,5)	TESOFE TRANSFERENTE	PREDIO URBANO, LOTE NÚMERO 2, MANZANA 12, ZONA 1, DEL EXEJIDO DE SAN LORENZO TEOTIPILCO, ACTUALMENTE CALLE CHIHUAHUA ESQUINA GUERRERO, COLONIA TEHUANTEPEC.	PUEBLA	TEHUACÁN	2,818.00	0.00	\$1,925,814.00
215	PJ (0)	BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA	BODEGA, AV. COLÓN 317, COLONIA CENTRO, C.P. 75200.	PUEBLA	TEPEACA	791.50	1,350.00	\$3,519,672.00
216	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO CON CONSTRUCCIÓN DE BODEGA, LOTE 11, MANZANA 21, SAN JOSÉ ALCHICHICA.	PUEBLA	TEPEYAHUALCO	2,311.34	1,200.00	\$943,791.00
217	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO EN BARRIO AHUATENO, SECCIÓN 11.	PUEBLA	TEZIUTLAN	10,000.00	0.00	\$416,250.00
218	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "LA COLMENA" ACTUALMENTE "EL CHORRITO" UBICADO EN TEMAZCALAPA.	PUEBLA	TLACUILOTEPEC	44-79-72 HAS	0.00	\$114,000.00
219	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RURAL" EL JOBO" QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL ESPEJO", RANCHERÍA DE "EL RINCÓN" DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC DE JUÁREZ.	PUEBLA	TLACUILOTEPEC	53-74-68 HAS	0.00	\$345,000.00
220	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO URBANO, CALLE REAL OAXACA, SECCIÓN 4a.	PUEBLA	SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC	2,640.00	0.00	\$96,750.00
221	PJ (0), CE (1,2)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO SUBURBANO EN CAMINO A SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS S/N, RANCHO SAN ANTONIO ZEREZOTLA, FRACCIONAMIENTO "LA QUERENCIA" NÚMERO 1504 DE CALLE SIN NOMBRE.	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	10,000.78	0.00	\$6,489,643.00
222	PJ (0), CE (1,2)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO SUBURBANO EN CAMINO A SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS S/N, RANCHO SAN ANTONIO ZEREZOTLA, FRACCIONAMIENTO "LA QUERENCIA" NÚMERO 1504 DE CALLE SIN NOMBRE.	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	20,024.53	0.00	\$12,539,028.00
223	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	DOS FRACCIONES DE TERRENO SUBURBANO, UBICADOS EN LA 3A. SECCIÓN CLUB DE GOLF "AGUA FRÍA EL ENCANTO" A 2 KILÓMETROS DEL MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA.	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA	26,672.00	0.00	\$1,968,000.00
224	PJ (3), CE (1,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LAS TRES HERMANAS", COLONIA JOPALA.	PUEBLA	ZACATLÁN	155-58-13 HAS	0.00	\$4,708,500.00
225	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO DENOMINADO "XALPANCINCO" UBICADO EN EL BARRIO DE AYEHUAHUALCO.	PUEBLA	ZACATLÁN	10-55-52.50 HAS	0.00	\$431,000.00
226	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	PREDIO RÚSTICO CON NAVE INDUSTRIAL Y OFICINAS EN EL POBLADO	PUEBLA	ZIHUATEUTLA	22,955.00	1,346.50	\$6,073,648.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
			DE MAZACUATLAN.					
227	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON VARIAS CONSTRUCCIONES, KM 33 DE LA CARRETERA AMEALCO-QUERÉTARO, CALLE SONORA S/N, BARRIO DE LAS CRUCES.	QUERÉTARO	HUIMILPAN	2,575.62	1,120.87	\$1,918,629.00
228	PJ (3), CE (1,7)	TESOFE TRANSFERENTE	50% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA CASA HABITACIÓN, CALLE RICARDO FLORES MAGON NÚMERO 3 (ANTES 7 Y 7-A), COLONIA FÁTIMA.	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	551.25	86.00	\$512,000.00
229	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	BODEGA, CALLE ROSAL NÚMERO 2, LOTE 4, MANZANA 27, ZONA 6, COLONIA SANTA CRUZ NIETO.	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	406.00	406.00	\$388,909.00
230	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL NO. 2-D, PLANTA ALTA, CENTRO COMERCIAL GALERIAS CONSTITUYENTES, AV. CONSTITUYENTES NO. 34 Y 36 ORIENTE.	QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	32.70	32.70	\$1,184,841.00
231	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL NO. 1-E, PLANTA ALTA, CENTRO COMERCIAL GALERIAS CONSTITUYENTES, AV. CONSTITUYENTES NO. 34 Y 35 ORIENTE, CENTRO COMERCIAL GALERIAS CONSTITUYENTES.	QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	74.00	74.00	\$2,635,354.00
232	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CARRETERA QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ KILÓMETRO 32.4, FRACCIONAMIENTO LA LUZ, DELEGACIÓN SANTA ROSA DE JAUREGUI.	QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	7-93-85 HAS	0.00	\$9,414,000.00
233	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CARRETERA QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ KILÓMETRO 32.4, FRACCIONAMIENTO LA LUZ, DELEGACIÓN SANTA ROSA DE JAUREGUI.	QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	1-92-80 HAS	0.00	\$2,288,000.00
234	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CARRETERA QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ KILÓMETRO 32.4, FRACCIONAMIENTO LA LUZ, DELEGACIÓN SANTA ROSA DE JAUREGUI.	QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	7-48-90 HAS	0.00	\$8,881,000.00
235	PJ (0)	FIDERCA	TERRENO URBANO, CALLE CAMPECHE S/N, COLONIA JUÁREZ, C.P. 79070.	SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD VALLES	30,226.00	0.00	\$2,008,061.00
236	PJ (0)	FIDERCA	TERRENO URBANO, AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS S/N, COLONIA CENTRO.	SAN LUIS POTOSÍ	TAMUÍN	2,046.60	0.00	\$452,299.00
237	PJ (0)	FIDERCA	TERRENO URBANO, JUAN RANGEL ÁVILA ESQUINA M. ZAMORA S/N, COLONIA LA NORIA.	SAN LUIS POTOSÍ	TAMUÍN	300.00	0.00	\$123,000.00
238	PJ (0)	FINANCIERA RURAL	PREDIO RÚSTICO AGRÍCOLA DE RIEGO DENOMINADO "RANCHO EL EPAZOTE", UBICADO AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VENADO, CAMINO VECINAL.	SAN LUIS POTOSÍ	VENADO	49-83-88.35 HAS	0.00	\$1,427,000.00
239	PJ (0), CE (1,2,5)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO UBICADO EN EL LOTE 922, MANZANA 9 DEL DENOMINADO PARQUE INDUSTRIAL LOGISTIK II, DENTRO DEL EJIDO LAGUNA DE SAN VICENTE.	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE REYES	10,080.53	0.00	\$2,046,000.00
240	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES	CASA HABITACIÓN, CALLE RÍO SINALOA NÚMERO 384, LOTE 14, LOTE 18, MANZANA	SINALOA	AHOME	222.40	262.00	\$377,000.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
		(BANRURAL)	69, ENTRE AV. BENJAMÍN HILL Y ANATOLIO ORTEGA. SUJETA AL RÉGIMEN DE CONDOMINIO EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.					
241	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, LOTE 03, MANZANA VII, RÍO DANUBIO NÚMERO 45, FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL BOULEVARD.	SINALOA	CULIACÁN	175.00	153.46	\$453,000.00
242	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	SUCURSAL BANCARIA "JUAN JOSE RÍOS" ENTRE CALLE JAMBIOLA Y PAPARIQUE, COL. JUAN JOSÉ RÍOS.	SINALOA	GUASAVE	1,212.15	637.71	\$897,511.00
243	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, CALLEJÓN PINO SUÁREZ NÚMERO 40 PONIENTE.	SINALOA	LOS MOCHIS	173.25	239.86	\$337,000.00
244	PJ (3), CE (1,3,7)	TESOFE TRANSFERENTE	50% DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN A LA FINCA URBANA UBICADA EN CALLE DOÑA XIMENA NÚMERO 281, FRACCIONAMIENTO EL CID.	SINALOA	MAZATLÁN	485.68	370.00	\$670,000.00
245	PJ (0), CE (5,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA SOBRE DOS FRACCIONES DE TERRENO LOTE 24, MANZANA B-12, CUARTEL DÉCIMO OCTAVO DE LA TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE MAZATLÁN.	SINALOA	MAZATLÁN	300.00	214.24	\$1,217,000.00
246	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	LOTE DE TERRENO RÚSTICO, UBICADO EN CABAZÁN, SINDICATURA DE IXPALINO.	SINALOA	SAN IGNACIO	125-00-00 HAS	0.00	\$357,000.00
247	PJ (0)	FINANCIERA RURAL	TERRENO URBANO, PARCELA 5 Z-1 P1/1 DEL EJIDO DE AGUA PRIETA.	SONORA	AGUA PRIETA	6-36-56.72 HAS	0.00	\$3,066,252.00
248	PJ (0)	FINANCIERA RURAL	TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 2 DE LA PARCELA NÚMERO 7 Z-1 P1/1.	SONORA	AGUA PRIETA	8-73-89.86 HAS	0.00	\$4,264,188.00
249	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, LOTE 1, MANZANA II, COLONIA INDUSTRIAL, CALLE 11 Y AV 18 Y 19.	SONORA	AGUA PRIETA	800.00	0.00	\$236,000.00
250	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	FINCA Y PREDIO URBANO LOTES 2, 3, 4, 6, 7 Y 8, DE LA MANZANA 90 "E".	SONORA	AGUA PRIETA	4,560.00	90.00	\$431,000.00
251	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO URBANO BALDÍO AL SUR DE VALLE DE LAS PALMAS FINAL, SUBPOLIGONO "F", FRACCIONAMIENTO EL RODEO.	SONORA	CAJEME	10-90-81.95 HAS	0.00	\$4,924,000.00
252	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO URBANO, SUBPOLÍGONO 6, FRACCIONAMIENTO EL RODEO.	SONORA	CAJEME	9-49-91.85 HAS	0.00	\$4,284,000.00
253	PJ (0), CE (5,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO AGRÍCOLA ABANDONADO, LOS LOTES 14 AL 18 Y FRACCIONES DE LOS LOTES 19 Y 20, MANZANA 2712, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON EN VALLE DEL YAQUI.	SONORA	CAJEME	613,600.00	0.00	\$2,115,750.00
254	PJ (0)	FINANCIERA RURAL	CASA HABITACIÓN, CALLE AGUAMARINA 1759, SOBRE LOTE 26, MANZANA 21, COL. VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.	SONORA	CAJEME	183.16	96.00	\$208,000.00
255	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOCAL COMERCIAL, LOTE 1-B, SECCIÓN ESTE DE LA MANZANA NÚMERO 320, COLONIA MINERA.	SONORA	CANANEA	1,074.00	240.00	\$1,093,105.00
256	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	PREDIO URBANO, PROLONGACIÓN DE LOS OLIVOS LOTE 2, MANZANA XVII ENTRE CALLE DE LOS	SONORA	HERMOSILLO	4,570.13	0.00	\$769,000.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
			PIMAS Y CALLE DEL ORO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL.					
257	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIONES, AV. FERROCARRIL ESQUINA CON CALLE MORELOS S/N AL NORTE DEL POBLADO DEL EJIDO LA VICTORIA.	SONORA	HERMOSILLO	23,715.30	7,328.37	\$7,683,161.00
258	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	LOTE DE TERRENO URBANO, LOTE 1, MANZANA 111, ZONA 3, COLONIA TIERRA BLANCA, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA.	SONORA	NAVOJOA	884.00	0.00	\$591,000.00
259	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	PREDIO URBANO CON CONSTRUCCIÓN, LOTE 14, MANZANA 22, COLONIA REFORMA.	SONORA	NAVOJOA	1,250.00	1,735.00	\$3,073,948.00
260	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, LOTE 3, MANZANA 383, ZONA 1, AVENIDA TAMAULIPAS S/N.	SONORA	NAVOJOA	1,025.00	540.00	\$464,018.00
261	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, LOTE 20, MANZANA 10, TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS.	SONORA	NOGALES	7,502.24	0.00	\$918,000.00
262	PJ (0)	FIDERCA	LOTE DE TERRENO, FINAL DE LA PROLONGACIÓN AVENIDA SAN JUAN NORTE, POLIGONO 3-B, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS.	SONORA	NOGALES	10,000.00	0.00	\$612,600.00
263	PJ (0), CE (2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	PREDIO RÚSTICO Y EDIFICACIONES INDUSTRIALES DENOMINADO SANTA GRACIELA, UBICADO EN KM 9 DE LA BRECHA 16 NORTE, EN LA RANCHERIA CAMPO ALTO, CON EL CONTENIDO DE LOS BIENES MUEBLES (BÁSCULA, MOLINO, 101 MOTORES DIVERSOS-CHATARRA).	TABASCO	BALANCAN	20-00-00 HAS	9,674.67	\$5,179,851.00
264	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, LOTE 9, ANDADOR JUAN RULFO, FRACCIONAMIENTO TIERRA Y LIBERTAD, EMILIANO ZAPATA.	TABASCO	BALANCAN	123.00	88.00	\$111,000.00
265	PJ (0)	FIRA BIENES	CASA HABITACIÓN, LOTE ONCE DE LA MANZANA XI (ONCE ROMANO) UBICADO EN LAS ÁGUILAS ESQUINA CON EL ANDADOR TUCAN, DE LA UNIDAD HABITACIONAL PASO Y PLAYA.	TABASCO	CÁRDENAS	105.00	210.00	\$1,050,000.00
266	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CAMPO CINEGÉTICO ALTA VISTA, KM. 3.5 AL SURESTE DEL KM. 64 DE LA CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, POR CAMINO A SAN CARLOS RUMBO A LA PRESA VICENTE GUERRERO.	TAMAULIPAS	PADILLA	23-50-75 HAS	4,792.95	\$1,772,444.00
267	PJ (0), CE (1,5)	REC MANDATO (BNCI)	TERRENO RÚSTICO, CAMINO VILLA DE CASAS ABASOLO KM 25.400.	TAMAULIPAS	VILLA DE CASAS	368-00-00 HAS	0.00	\$979,500.00
268	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, DENOMINADO "EL TANQUE", CALLE CRISTOBALITO S/N LOCALIDAD SANTAMARÍA ATLIHUETZIA.	TLAXCALA	YAUHQUEMECAN	13,400.00	0.00	\$2,250,000.00
269	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "EL AMATE", APROXIMADAMENTE A 8 KM SE ENCUENTRA EL POBLADO NÚMERO 2.	VERACRUZ	ACAYUCAN	200-00-00 HAS	0.00	\$1,039,500.00
270	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RURAL UBICADO EN CAMINO DEL PUEBLO	VERACRUZ	ÁLAMO TEMAPACHE	1-00-00 HAS	1,800.00	\$1,446,657.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
			NUEVO A LA UNIÓN ESQUINA CON CARRETERA ÁLAMO TIHUATLÁN, COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA S/N.					
271	PJ (0), CE (2,6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	NAVE INDUSTRIAL CON SELECCIONADORA DE LIMÓN UBICADA EN LOMA ANGOSTA DE LA CONGREGACIÓN EL PALMAR.	VERACRUZ	CARRILLO PUERTO	1,152.00	412.90	\$534,335.00
272	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RURAL UBICADO EN LOTE 27, DE LA CONGREGACIÓN CAROLINO ANAYA.	VERACRUZ	COATZACOALCOS	10-00-00 HAS	0.00	\$3,651,000.00
273	PJ (0)	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	TERRENO AGRÍCOLA DE TEMPORAL CON MONTE, POLÍGONO 1 Y 2 SEGREGADOS DEL PREDIO RÚSTICO UBICADOS EN LA CONGREGACIÓN DE PIEDRA PARADA.	VERACRUZ	COSAUTLÁN DE CARVAJAL	69-50-70 HAS	0.00	\$1,497,000.00
274	PJ (0), CE (6)	LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA BIENES	LOTE BALDÍO, CARRETERA HUATUSCO-CONEJOS, PROLONGACIÓN CALLES 11 Y 5 NORTE S/N.	VERACRUZ	HUATUSCO DE CHICUELLAR	5,050.00	0.00	\$808,500.00
275	PJ (0)	LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA BIENES	LOTE DE TERRENO SUBURBANO BALDÍO, CARRETERA HUATUSCO-CONEJOS, PROLONGACIÓN CALLES 11 Y 5 S/N, COLONIA EL SALTO.	VERACRUZ	HUATUSCO DE CHICUELLAR	5,363.55	0.00	\$764,469.00
276	PJ (0)	REC MANDATO (BNCI)	TERRENO SUBURBANO CALLE SAN CAYETANO AHORA CALLE GUILLERMO RIVAS DÍAZ S/N, COLONIA CONGREGACIÓN ESCAMELA, C.P. 94463.	VERACRUZ	IXTACZOQUITLÁN	7,053.00	0.00	\$5,477,505.00
277	PJ (3), CE (1)	FIDERCA	CASA HABITACIÓN, CALLE SANTOS DEGOLLADO, COLONIA JÁLTIPAN.	VERACRUZ	JÁLTIPAN	450.00	200.00	\$531,000.00
278	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO RÚSTICO NÚMERO TRESIENTOS VEINTITRÉS, SEGUNDA UNIDAD DE LA COLONIA J. MARIO ROSADO MORALES.	VERACRUZ	LAS CHOAPAS	50-05-10 HAS	0.00	\$482,000.00
279	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE DAMIÁN CARMONA NÚMERO 16, LOTE 3, MANZANA 18, FRACCIÓN 7, ESQUINA ALMENDROS, COLONIA LA SABANA.	VERACRUZ	LAS CHOAPAS	383.37	88.20	\$153,000.00
280	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RUSTICO, FRACCIÓN DEDUCIDA DEL PREDIO SEHUALACA.	VERACRUZ	MINATITLÁN	20-00-00 HAS	0.00	\$142,000.00
281	PJ (4)	FIDERCA	CASA HABITACIÓN, LOTE 7, MANZANA 3RA, CALLE SALAMANCA NÚMERO 17, COLONIA NUEVA TACOTENO.	VERACRUZ	MINATITLÁN	450.00	280.00	\$882,000.00
282	PJ (0)	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO LOS ALMAGRES, VÍA DEL FERROCARRIL NACIONAL TEHUANTEPEC KM 75, POBLADO ALMAGRES.	VERACRUZ	SAYULA DE ALEMÁN	1-55-43 HAS	0.00	\$101,250.00
283	PJ (0)	BNCI PRIMERA ETAPA	BODEGA NÚMERO 1, MERCADO "LAS HUASTECAS", AVENIDA PLATÓN SÁNCHEZ Y CALLES SAN MIGUEL Y ROMA, MANZANA 20.	VERACRUZ	TANTOYUCA	82.00	82.00	\$222,800.00
284	PJ (0)	BNCI PRIMERA ETAPA	BODEGA NÚMERO 7, MERCADO "LAS HUASTECAS", AVENIDA PLATÓN SÁNCHEZ Y CALLES SAN MIGUEL Y ROMA, MANZANA 20.	VERACRUZ	TANTOYUCA	68.00	68.00	\$183,864.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
285	PJ (0)	BNCI PRIMERA ETAPA	TERRENO Y CONSTRUCCIONES INCONCLUSAS DEL MERCADO "EL ALAMO", CALLE GUADALAJARA ESQUINA AMADO NERVO, COLONIA FRANCISCO I. MADERO.	VERACRUZ	TEMAPACHE	8,822.32	6,949.00	\$4,299,292.00
286	PJ (0), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	EDIFICIO DE 1 NIVEL, VICENTE GUERRERO NÚMERO 202, COLONIA PIEDRAS NEGRAS.	VERACRUZ	TLALIXCOYAN	375.00	288.78	\$678,422.00
287	PJ (3)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RÚSTICO, KM 1 DE LA CARRETERA TLAPACOYAN Y BENEFICIO DE CAFÉ HUMEDO-SECO CON TODOS SUS LLANOS, DENOMINADO "ATZINTA".	VERACRUZ	TLAPACOYAN	15,360.45	2,440 + 624 (TANQUE CERRADO, PORTÓN)	\$1,827,163.00
288	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "SANTA CLARA" UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE BLANCA ESPUMA.	VERACRUZ	TLACOLULAN	7-92-48 HAS	0.00	\$93,750.00
289	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "EL MORAL" UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE MORENO AHORA TIERRA BLANCA.	VERACRUZ	TLALIXCOYAN	91-35-47 HAS	0.00	\$1,001,250.00
290	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RURAL UBICADO EN PARCELA 42 CONGREGACIÓN CACALILAO PARCELA 42-2-1 PARTE 2/5, EJIDO LAS ÁNIMAS.	VERACRUZ	PANUCO	1-89-30 HAS	0.00	\$1,484,000.00
291	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO RURAL UBICADO EN LA PARCELA 177, DEL LOTE DENOMINADO "EL PITAL Y MOZUTLA"	VERACRUZ	PAPANTLA	19-92-41 HAS	0.00	\$19,034,000.00
292	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN, CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 903, COLONIA CENTRO.	VERACRUZ	TIERRA BLANCA	240.00	350.00	\$1,108,000.00
293	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 18, COLONIA RUIZ CORTÍNEZ.	VERACRUZ	TUXPAN	3,125.00	0.00	\$1,473,577.00
294	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO URBANO, CALLE ABEDULES FRACCIÓN NÚMERO 31, LOTE 2, MANZANA II, Z.C. CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIANI TEJERIA.	VERACRUZ	VERACRUZ	3,510.00	0.00	\$3,985,000.00
295	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	CASA HABITACIÓN NÚMERO 23, MANZANA 48, CUARTEL 14, ANTES 23 HOY 168, CALLE PAPANTLA, FRACCIONAMIENTO ZARAGOZA.	VERACRUZ	VERACRUZ	500.00	180.00	\$1,047,000.00
296	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, CALLE GENERAL PRIM NÚMERO 486, COLONIA FLORES MAGÓN.	VERACRUZ	VERACRUZ	188.48	300.00	\$1,003,000.00
297	PJ (4), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	MOTEL "LAS CABAÑAS", CARRETERA FEDERAL 49 KM 124, COL. JUAN ALDAMA.	ZACATECAS	JUAN ALDAMA	2,866.06	1,090.57	\$628,992.00
298	PJ (3), CE (6)	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)	CASA HABITACIÓN, CALLE PORVENIR NÚMERO 75, CUARTEL II, SECCIÓN I, MANZANA 13, LOTE 1.	ZACATECAS	VILLANUEVA	1,275.00	220.00	\$450,000.00
299	PJ (0)	BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA	132 LOCALES COMERCIALES Y 5 ANCLAS (A, B, C, D, E), CENTRO COMERCIAL AMAYA, CALLE AVENIDA RÍO PARANÁ Y CAMINO NACIONAL NÚMERO 2801, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRREYES.	BAJA CALIFORNIA	MEXICALÍ	VER ANEXO NO. 1	VER ANEXO NO. 1	\$14,301,851.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
300	PJ (0)	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES)	3 LOTES DE TERRENO MANZANA 44, LOTE 1; MANZANA 56, LOTE 21; MANZANA 57, LOTE 19, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE.	ESTADO DE MÉXICO	COACALCO DE BERRIOZABAL	840.22, 181.91, 177.8	0.00	\$818,906.00
301	PJ (0)	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES)	3 LOTES DE TERRENO MANZANA 54, LOTES 20, 21, 22, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE.	ESTADO DE MÉXICO	COACALCO DE BERRIOZABAL	163.00, 167.56, 143.75	0.00	\$357,303.00
302	PJ (0), CE (4)	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES)	13 LOTES DE TERRENO MANZANA 73, LOTES 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE.	ESTADO DE MÉXICO	COACALCO DE BERRIOZABAL	152.97, 148.85, 142.81, 139.04, 136.59, 135.03, 134.56, 134.05, 131.06, 128.18, 125.71, 123.08, 238.52	0.00	\$1,444,603.00
303	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	3 LOCALES COMERCIALES NÚMEROS B-2, B-3, B-4, PLAZA COMERCIAL 8 DE JULIO, AVENIDA 8 DE JULIO NÚMERO 1845, COLONIA MORELOS. CON SERVIDUMBRE.	JALISCO	GUADALAJARA	34.45, 36.10, 136.53	71.40, 74.82, 262.06	\$2,649,456.00
304	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	7 LOCALES COMERCIALES NÚMEROS C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, PLAZA COMERCIAL 8 DE JULIO, AVENIDA 8 DE JULIO NÚMERO 1845, COLONIA MORELOS. CON SERVIDUMBRE.	JALISCO	GUADALAJARA	45.77, 107.93, 37.44, 49.48, 34.83	87.56, 206.13, 71.63, 94.66, 66.64	\$4,325,327.00
305	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	4 LOCALES COMERCIALES NÚMEROS S-3, S-4, S-6 y S-8 QUE NO CUENTA CON POSESIÓN, PLAZA COMERCIAL 8 DE JULIO, AVENIDA 8 DE JULIO NÚMERO 1845, COLONIA MORELOS. CON SERVIDUMBRE.	JALISCO	GUADALAJARA	22.89, 93.93, 88.76, 130.38	30.20, 93.93, 88.76, 171.95	\$3,074,888.00
306	PJ (0), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	6 ISLAS NÚMEROS 7, 8, 9, 10, 11, 12, PLAZA COMERCIAL 8 DE JULIO, AVENIDA 8 DE JULIO NÚMERO 1845, COLONIA MORELOS. CON SERVIDUMBRE	JALISCO	GUADALAJARA	12.08 C/U	24.34 C/U	\$1,390,680.00
307	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	- FRACCIÓN DE SITIO SOLAR UBICADA EN LA SECCIÓN CUARTA DE LA CIUDAD DE TUXTEPEC, AV. INDEPENDENCIA ESQUINA BOULEVARD BENITO JUÁREZ. - HOTEL, FRACCIÓN DE SITIO SOLAR QUE SE UBICA EN EL BOULEVARD BENITO JUÁREZ ENTRE LAS CALLES DE AVENIDA 20 NOVIEMBRE Y PROLONGACIÓN DE INDEPENDENCIA.	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	1,495.00, 7,622.00	0.00, 1,497.00	\$11,544,889.00
308	PJ (0)	BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA	28 LOCALES COMERCIALES, MERCADO OJO DE AGUA, ZONA A, CALLE COFRE DE PEROTE Y DOROTEO ARANGO MANZANA 29.	PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	VER ANEXO NO. 2	VER ANEXO NO. 2	\$1,268,772.00
309	PJ (0), CE (1)	BNCI PRIMERA ETAPA	44 LOCALES COMERCIALES (SIN POSESIÓN PARA LOS IDENTIFICADOS COMO LOCAL 49-T-B2, MÓDULO I; LOCAL 17-T-D2, MÓDULO I; LOCAL 35-T-B2, MÓDULO II;	VERACRUZ	COATZACOALCOS	VER ANEXO NO. 3	VER ANEXO NO. 3	\$866,468.00

NO. DE LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO DE SALIDA (INCLUYE IVA)
			LOCAL 58-T-B3, MÓDULO II), MERCADO DE VENTA AL DETALLE "TERRAPLEN", CONDOMINIO I Y II, AVENIDA TERRAPLEN S/N, LOTE 3, MANZANA 16, ZONA 7, COLONIA HÉROES DE NACAZARI (EX EJIDO DE PALMA SOLA).					
310	PJ (3), CE (1)	TESOFE TRANSFERENTE	TABLAJE CON NÚMERO CATASTRAL 816 Y 951, DENOMINADO "X-TOHIL" NÚMERO 1 Y 2, KILÓMETRO 27.5, CARRETERA YAXCABÁ-PETO.	YUCATÁN	YAXCABÁ	204-00-00 HAS, 50-00-00 HAS	0.00	\$4,391,565.00

Los linderos y colindancias, condiciones físicas y en su caso fotografías de los LOTES podrán ser consultadas en el portal <http://licitacion.sae.gob.mx> y estarán a disposición de los interesados en el **Cuarto de Datos ubicado en las oficinas del SAE con domicilio en Avenida Insurgentes Sur Número 2073, Colonia San Angel Inn, Código Postal 01000, Delegación Álvaro Obregón en México, Distrito Federal**, Teléfono 01 (55) 5286 7930 y 5286 2578 en el horario y días señalados en el Calendario del Procedimiento de Licitación.

Para la atención de los interesados en participar en la presente Licitación Pública, se han dispuesto los correos electrónicos [Ventas\\_Bases@sae.gob.mx](mailto:Ventas_Bases@sae.gob.mx) y [Ventas@sae.gob.mx](mailto:Ventas@sae.gob.mx) y los teléfonos 01 (55) 17191960 y 01 800 523 2327.

Los LOTES se ofrecen "AD CORPUS" de conformidad con lo establecido en el Artículo 2261 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana, así como en las condiciones físicas y jurídicas en que actualmente se encuentran.

Los LOTES regulares o sin problemática jurídica ni condiciones especiales (PJ (0)) se entregarán libres de gravamen y sin limitaciones de dominio y, de conformidad con lo siguiente:

- El SAE pagará los impuestos y derechos por los servicios con los que cuenten los inmuebles, generados hasta antes del pago total de los LOTES que, de conformidad con lo establecido en las Bases de Venta, realice el Ganador.
- A partir de la fecha de pago total de los LOTES, los impuestos y derechos por los servicios con los que cuenten los inmuebles serán a cuenta del Ganador.

Los LOTES clasificados con "problemática jurídica y/o condiciones especiales", se ofrecen en las condiciones físicas, documentales y jurídicas señaladas a la fecha de publicación de la presente Convocatoria.

Las ofertas que realicen los Participantes por los LOTES identificados con las nomenclaturas (PJ(1), PJ(2), PJ(3), PJ(4), CE(1), CE(2), CE(3), CE(4), CE(5), CE(6), CE(7), CE(8) y CE (9)) se entiende que las realizan tomando en consideración, según corresponda, esa problemática jurídica o condición especial y cualquier otra problemática o condición especial no conocida por el SAE, incluso antes de la publicación de la presente Convocatoria o que surja con posterioridad a la fecha de la publicación y hasta antes de la entrega del inmueble, la cual no será responsabilidad del SAE y deberá ser asumida por el Ganador, por lo que el Ganador libera al SAE del saneamiento para el caso de evicción, por los vicios ocultos, así como por la existencia no conocida por el SAE o sobreviniente de gravámenes, limitaciones de dominio o cualquier otra carga que recaiga sobre éstos o cualquier otro problema que pudiese existir respecto de cualquiera de los LOTES.

El SAE cuenta con documentación que acredita el legítimo derecho de propiedad del Encargo o Entidad Transferente sobre los LOTES objeto de la presente Licitación Pública, o la facultad de disponer de ellos.

Los LOTES identificados con **PJ (0)** no tienen problemática jurídica alguna, es decir son regulares, cuentan con escritura y con posesión.

La clasificación de los LOTES que presentan Problemática Jurídica (**PJ**) y/o Condiciones Especiales (**CE**) (en cuyos casos las actividades necesarias para su regularización serán a cargo del Ganador) se detalla a continuación:

**PJ (1) Con posesión, sin escrituras.** Los gastos por concepto de impuesto predial, consumo de agua, cuotas de mantenimiento, energía eléctrica y honorarios notariales e impuestos por la traslación de dominio a favor de la entidad transferente, derivados de la adjudicación serán a cargo del Ganador, a partir de la fecha del pago total de los LOTES.

**PJ (2) Con posesión, con gravámenes o embargos a favor de terceros.** Los gastos por concepto de impuesto predial, consumo de agua, cuotas de mantenimiento, energía eléctrica y honorarios notariales derivados de la adjudicación serán a cargo del Ganador, a partir de la fecha del pago total de los LOTES. El gravamen, embargo y la anotación marginal a favor de la entidad transferente, en caso de que existan, se cancelarán al momento de la protocolización de la compraventa, con cargo al Ganador.

**PJ (3) Sin posesión y con escrituras.** Los gastos para la toma de posesión del inmueble y los gastos por concepto de impuesto predial, consumo de agua, cuotas de mantenimiento y energía eléctrica, serán a cargo del Ganador.

**PJ (4) Sin posesión y sin escrituras.** Los gastos para la toma de posesión del inmueble y los gastos por concepto de impuesto predial, consumo de agua, cuotas de mantenimiento, energía eléctrica y honorarios notariales, impuestos y derechos por la traslación de dominio a favor de la entidad transferente, derivados de la adjudicación serán a cargo del Ganador.

**CE (1) Con gravamen, hipoteca o embargo a favor de la Transferente o Tercero y/o inscrito como anotación marginal a favor de la Transferente en el Registro Público de la Propiedad.** Los impuestos, gastos y derechos que correspondan por la transmisión de la propiedad a favor del fisco federal o de cualquier otra transferente deberán ser cubiertos por el Ganador. El gravamen, embargo y la anotación marginal a favor de la entidad transferente, en caso de que existan, se cancelarán al momento de la protocolización de la compraventa, con cargo al Ganador.

**CE (2) No se encuentra delimitado, no cuenta con colindancias o límites identificables. No se realizará entrega física del inmueble.**

**CE (3) Discrepancia conocida en la superficie del terreno, respecto de lo señalado en el avalúo, escritura pública, Registro Público de la Propiedad o Catastro. Todos los gastos, derechos, impuestos, honorarios notariales o periciales necesarios para el levantamiento topográfico, deslinde o subdivisión serán a cargo del Ganador.**

**CE (4) Una de las colindancias se encuentra sobre un canal que pasa por el terreno.**

**CE (5) El comprador deberá tramitar a su costa la toma de posesión judicial o administrativa del inmueble.**

**CE (6) Para los LOTES de inmuebles procedentes de la entidad transferente Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE), todos los impuestos, derechos, gastos y honorarios notariales que se generen por la protocolización de la escritura de compraventa correspondiente correrán a cargo del Ganador. Asimismo, deberá tomarse en consideración que el Ganador deberá pagar a su costa todos los impuestos, derechos, gastos y honorarios notariales que se causen o que se encuentren pendientes de pago por la formalización de la transmisión de propiedad por fusión de las sociedades que integraban el sistema Banrural o que por cualquier razón hayan formado parte de éste, a favor del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. en liquidación, como sociedad fusionada y/o adicionalmente los gastos, impuestos, derechos y honorarios notariales pendientes por la formalización de la transmisión de propiedad a favor del Fondo de Desincorporación de Entidades, con motivo de la suscripción del “Convenio de Transmisión de Propiedad y Titularidad a Título Gratuito de Bienes, Derechos y Obligaciones Contingentes que integran las actividades residuales del Proceso de Desincorporación del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en Liquidación (Banrural en liquidación) a favor del Fondo de Desincorporación de Entidades”. Asimismo, correrán a cargo del Ganador los gastos de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad de las escrituras correspondientes a tales transmisiones.**

**CE (7) Copropiedad.** La entidad transferente goza de un derecho de copropiedad sobre el inmueble, por lo que existe en favor de uno o más terceros, un derecho de preferencia para adquirir la parte alícuota que se encuentra en venta mediante la presente Licitación, por lo que el SAE notificará al(los) tercero(s) copropietario(s) el precio de venta del inmueble para que manifieste(n) si ejercerá(n) el derecho del tanto establecido en el artículo 950 del Código Civil Federal. El Ganador acepta que en caso de que el(los) dueño(s) ejerzan el derecho del tanto, el Lote correspondiente no le será adjudicado al Ganador.

CE (8) En el caso de los inmuebles de Luz y Fuerza del Centro en liquidación cuyos titulares sean sociedades que por cualquier razón formen parte de ésta, los impuestos, derechos, gastos y honorarios notariales que se causen por la traslación de dominio a favor de Luz y Fuerza del Centro en liquidación e inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la escritura correspondiente a tal transmisión, correrán a cargo del Ganador.

CE (9) En el mes de marzo de 2011 la transferente FIFOMI fue emplazada a Juicio Ordinario Civil, demandándose por distintas personas la nulidad de la escritura pública número 2,432 de fecha 3 de julio de 2009, entre otras prestaciones. Dicha demanda fue contestada en tiempo y forma.

#### PRECIO BASE.

Los LOTES objeto de la presente Licitación Pública se ofertarán con Precio de Salida, el cual incluye el I.V.A. en los casos que así corresponda, mismo que fue calculado conforme a lo señalado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento y se adjudicarán al Participante que haya presentado la Oferta de Compra más alta, siempre y cuando sea igual o mayor al Precio de Salida y en caso de empate el(los) LOTE(S) se adjudicarán al Participante que primero haya presentado su Oferta de Compra.

#### CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR DE REALIZACIÓN
<b>Pago de Bases</b>	Del 27 de octubre al 27 de noviembre de 2014	Conforme a los usos bancarios	Sucursal Bancaria y/o Internet
<b>Entrega de BASES</b>	Del 27 de octubre al 28 de noviembre de 2014	De lunes a viernes De 10:00 a 18:00 horas	Correo electrónico: <a href="mailto:Ventas_Bases@sae.gob.mx">Ventas_Bases@sae.gob.mx</a> o personalmente en las oficinas del SAE ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 2073, Colonia San Ángel Inn, C.P. 01000, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal. Teléfonos: 01 (55) 5286 7930 y 01 (55) 5286 2578.
<b>Firma de BASES DE VENTA adquiridas por correo electrónico</b>	Del 27 de octubre al 3 de diciembre de 2014	De lunes a viernes De 10:00 a 18:00 horas	Av. Insurgentes Sur No. 2073, Colonia San Angel Inn, C.P. 01000, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal. Teléfonos: 01 (55) 5286 7930 y 01 (55) 5286 2578.
<b>Visitas al CUARTO DE DATOS</b>	Del 27 de octubre al 3 de diciembre de 2014	De lunes a viernes De 10:00 a 18:00 horas	Av. Insurgentes Sur No. 2073, Colonia San Angel Inn, C.P. 01000, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal. Teléfonos: 01 (55) 5286 7930 y 01 (55) 5286 2578.
<b>Registro de Participantes</b>			
<b>Inspección Ocular</b> (Exclusivo para adquirentes de BASES)		Previa Cita	
<b>Junta de Aclaraciones</b> (Exclusivo para adquirentes de BASES)	3 de diciembre de 2014	A las 10:00 horas	<b>Auditorio del SAE,</b> Planta Baja Av. Insurgentes Sur No. 1931, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal.
<b>Presentación/Recepción de Ofertas de Compra</b>	4 de diciembre de 2014	De 10:00 a 13:00 horas	<b>Auditorio del SAE,</b> Planta Baja Av. Insurgentes Sur No. 1931, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal.
<b>Apertura de Ofertas de Compra</b>		A partir de las 13:00 horas	
<b>Fallo</b>			

## **PAGO Y COMPRA DE BASES.**

Las BASES DE VENTA contienen las condiciones, términos y formalidades que deben cumplir los interesados en participar en la presente Licitación Pública, las cuales contendrán los derechos y obligaciones de las partes, elaboradas de conformidad con las disposiciones contenidas en la LFAEBSP, el RLFAEBSP y demás normativa aplicable.

Los interesados en adquirir las BASES DE VENTA, deberán realizar depósito o transferencia electrónica (no depósitos en efectivo) a nombre del SAE por la cantidad de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en la institución bancaria BANAMEX, Cliente 69012189, Cuenta virtual 6503-3750395, Clabe 002180650337503959 y posteriormente proceder con alguna de las siguientes opciones:

1. **Oficinas del SAE en la Ciudad de México:** Una vez realizado el pago de las BASES DE VENTA, los interesados podrán acudir personalmente o por conducto de representante legal o apoderado presentando el comprobante bancario correspondiente a las oficinas del SAE ubicadas en Avenida Insurgentes Sur Número 2073, Colonia San Angel Inn, Código Postal 01000, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 01 (55) 5286 7930 y 5286 2578, en cuyo caso les serán entregadas de inmediato las BASES DE VENTA debidamente suscritas por el representante del SAE.
2. **Por correo electrónico:** Enviando digitalizado el comprobante de depósito o de transferencia correspondiente a la dirección [Ventas\\_Bases@sae.gob.mx](mailto:Ventas_Bases@sae.gob.mx), en cuyo caso el SAE pondrá a su disposición a través de esa misma vía, un archivo electrónico con las BASES DE VENTA sin número de Base ni firma del representante del SAE, de conformidad con lo establecido en el siguiente párrafo.

En todos los casos, las BASES DE VENTA y ANEXOS firmadas por el representante del SAE, pagadas e identificadas con el comprador que corresponda a través de un número consecutivo, hasta el 27 de noviembre de 2014, deberán recogerse por los interesados a más tardar el 3 de diciembre de 2014, en el lugar y horarios señalados en el Calendario del Procedimiento de Licitación de la presente Convocatoria. El importe depositado para la adquisición de las BASES DE VENTA en ningún caso podrá ser considerado para su aplicación al precio de venta de los LOTES cuando éstos sean adjudicados.

Cualquier persona que efectúe el depósito para adquirir las BASES DE VENTA fuera del plazo señalado en el Calendario del Procedimiento de Licitación, o que no las firme a más tardar el 3 de diciembre de 2014, no será inscrita en la presente Licitación. En ningún caso el importe depositado por la adquisición de las BASES DE VENTA será reembolsado, salvo que el depósito para adquirirlas se realice fuera del plazo señalado, para lo cual se deberá presentar solicitud por escrito dirigida a la Coordinación de Postventa del SAE, a la cual deberá adjuntarse el original de la ficha de depósito o copia simple del comprobante de la transferencia electrónica. El SAE no pagará importe alguno por concepto de intereses, ni por cualquier otro concepto, sobre el monto depositado por la adquisición de las BASES DE VENTA, por el período que éste sea retenido. Si se retira algún Lote de la presente Licitación, o se cancela su compraventa, tampoco procederá la devolución del importe pagado por la adquisición de las BASES DE VENTA.

No se aceptan pagos en efectivo para la compra de las BASES DE VENTA, solamente depósitos o transferencias bancarias en la cuenta y Banco previamente indicados.

Quedan impedidos para participar en este procedimiento todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la LFAEBSP. El SAE se reserva el derecho de verificar y en su caso descalificar en cualquier momento a los Participantes, cuando se llegue a conocer por cualquier medio, que se encuentran en alguno de los impedimentos mencionados en el citado Artículo.

## **CUARTO DE DATOS.**

Los interesados, a fin de que puedan efectuar su análisis y decisión de compra respecto de los LOTES objeto de la Licitación, podrán revisar los expedientes que contiene el Cuarto de Datos, en el horario, lugar y fechas (hábiles) señaladas en el "Calendario del Procedimiento de Licitación", con apego al "Reglamento del Cuarto de Datos" señalado en el Anexo No. 2 de las BASES DE VENTA. Las visitas al Cuarto de Datos no son obligatorias pero sí recomendables. Los Participantes no podrán argumentar no haber realizado las visitas al Cuarto de Datos para objetar, reclamar o solicitar la cancelación del procedimiento de la presente Licitación.

## **INSPECCIÓN OCULAR.**

Los adquirentes de BASES DE VENTA podrán visitar e inspeccionar, previa confirmación por parte del SAE, los LOTES que estén clasificados con **PJ (0) Sin problemática jurídica, es decir Regulares, con escritura y con posesión y que cuenten con servicio de vigilancia.** Para ello, deberán solicitarlo por escrito a la Coordinación

de Comercialización de Bienes Inmuebles y presentarlo en el “Cuarto de Datos” ubicado en Avenida Insurgentes Sur Número 2073, Colonia San Angel Inn, C.P. 01000, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, o enviarla al correo electrónico [Ventas\\_Bases@sae.gob.mx](mailto:Ventas_Bases@sae.gob.mx) con al menos un día hábil de anticipación a la visita, esto a efecto de programarla.

### **JUNTA DE ACLARACIONES.**

La Junta de Aclaraciones es exclusiva para los PARTICIPANTES y/o adquirentes de BASES DE VENTA, por lo que deberán presentarse con identificación vigente, con fotografía y validez oficial (debiendo ser alguno de los siguientes documentos: Credencial para Votar con fotografía, Pasaporte o Cédula Profesional), el día, hora y lugar señalados en el “Calendario del Procedimiento de Licitación”.

### **REGISTRO DE PARTICIPACIÓN.**

Los interesados en Registrarse en la presente Licitación deberán acreditarse con la presentación del original o copia certificada ante Notario Público y una copia simple de los siguientes documentos para cotejo:

<b>PERSONA MORAL</b>	<b>PERSONA FÍSICA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con el desglose de accionistas*</li> <li>⇒ Poder Notarial del representante legal con facultades por lo menos para Actos de Administración, otorgado ante Fedatario Público* y manifestación por medio de escrito libre que señale que el poder no le ha sido limitado ni revocado.</li> <li>⇒ Datos generales del Representante Legal e identificación vigente, con fotografía y validez oficial (debiendo ser alguno de los siguientes documentos: Credencial para Votar con fotografía, Pasaporte o Cédula Profesional).</li> <li>⇒ Cédula de Identificación Fiscal (cuando se trate de fideicomisos, presentar cédula de identificación fiscal de la Fiduciaria o del propio Fideicomiso, en su caso).</li> <li>⇒ Comprobante de Domicilio Fiscal (debiendo ser alguno de los siguientes documentos: Recibo de pago de impuesto predial, agua, energía eléctrica o teléfono fijo). En caso de fideicomisos, comprobante de domicilio de la Fiduciaria o del propio Fideicomiso, en su caso. La antigüedad deberá ser de un máximo de 3 meses contados a partir de la fecha de expedición.</li> <li>⇒ Contrato constitutivo del Fideicomiso y sus convenios modificatorios, de ser el caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Identificación vigente, con fotografía y validez oficial (debiendo ser alguno de los siguientes documentos: Credencial para Votar con fotografía, Pasaporte o Cédula Profesional).</li> <li>⇒ Registro Federal de Contribuyentes (RFC), o Clave Única del Registro de Población (CURP).</li> <li>⇒ Comprobante de Domicilio (pudiendo ser alguno de los siguientes documentos: Recibo de pago de impuesto predial, agua, energía eléctrica o teléfono fijo). La antigüedad deberá ser de un máximo de 3 meses contados a partir de la fecha de expedición.</li> <li>⇒ En caso de actuar a través de Representante Legal, Poder otorgado ante Fedatario Público del apoderado legal con facultades por lo menos para Actos de Administración, y manifestación por medio de escrito libre que señale que el poder no ha sido limitado o revocado, así como los datos del Representante Legal e identificación con fotografía y validez oficial (Credencial para Votar con fotografía, Pasaporte o Cédula Profesional).</li> </ul>

\*Los originales o copias certificadas ante Notario Público serán devueltos, previo el cotejo que se realice sobre las copias simples presentadas.

### **El Representante Legal sólo podrá actuar en nombre de un Participante.**

Para ser considerado Participante en la presente Licitación, es necesario que la persona interesada haya cubierto los siguientes requisitos:

- Haber efectuado el pago por concepto de adquisición de las BASES DE VENTA y recibido éstas debidamente firmadas por el representante del SAE.
- Presentarse por sí o a través de su Representante Legal, en el domicilio señalado en el “Calendario del Procedimiento de Licitación” en los días y horarios establecidos para:
  - a) Entregar la(s) Garantía(s) de Seriedad, mediante cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s) a cargo de una Institución Bancaria del Sistema Financiero Mexicano a nombre del “SAE”, o del “Servicio de Administración y Enajenación de Bienes” (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas ni

denominación), por un importe de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), que será devuelta al Participante después del Fallo, cuando se determine que su Oferta en Firme no resulte ganadora.

- b) Regresar firmadas en original al SAE las BASES DE VENTA y sus Anexos.
- c) Proporcionar dirección de correo electrónico.
- d) Proporcionar copia simple del Estado de Cuenta Bancario con antigüedad no mayor de 3 meses contados a partir de su fecha de expedición a nombre del Participante y que indique nombre del Banco, Cuenta y CLABE Bancaria.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos en los puntos anteriores, se le entregará: "Constancia de Registro", que le otorga desde ese momento la calidad de Participante.

### **PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS DE COMPRA.**

En el lugar, horario y fecha señalada en el "Calendario del Procedimiento de Licitación", los Participantes deben presentar en forma confidencial sus Ofertas de Compra a través del formato de las BASES DE VENTA denominado Anexo No. 1 "Cédula de Oferta" y acompañarla de la Garantía de Cumplimiento, consistente en cheque(s) de caja o certificado(s) por un importe equivalente al 10% como mínimo del monto total de su oferta, a nombre de "**SAE**" o del "**Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**" (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas ni denominación), expedido por una Institución Bancaria de su preferencia, autorizada de conformidad con la legislación mexicana para realizar operaciones en México. Tanto la Cédula de Oferta como la Garantía de Cumplimiento se deberán incluir en sobre cerrado de forma inviolable e identificada con el número de BASES DE VENTA asignado. El (los) cheque (s) de Garantía de Cumplimiento le será(n) devuelto(s) al Participante que no resulte Ganador después de emitido el Fallo. Las Ofertas de Compra deberán ser presentadas en español, firmadas, los importes expresados en Moneda Nacional y llenadas de conformidad con lo señalado en el instructivo de llenado del Anexo No. 1 de las BASES DE VENTA.

El SAE no pagará intereses ni importe alguno sobre el monto de las Garantías de Seriedad ni de Cumplimiento por el período en que éstas sean retenidas.

### **PAGO DE LOS BIENES.**

Para los Ganadores a quienes se adjudiquen los LOTES, tanto la Garantía de Seriedad como la de Cumplimiento se retendrán y serán tomadas en cuenta a su favor como parte del precio de venta.

El pago total de los LOTES se realizará en las fechas a continuación descritas, previa notificación por escrito, a nombre del SAE y dentro de los plazos a continuación descritos:

- **Primer pago**, deberá efectuarse dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día en que se dé a conocer el Fallo, siendo el día **10 de diciembre de 2014** la fecha límite para el pago del 25% (veinticinco por ciento) del monto total del LOTE adjudicado. En este primer pago, la Garantía de Seriedad y la Garantía de Cumplimiento se tomarán en cuenta a favor del Ganador como parte del precio de venta.
- **Segundo pago**, el 75% (setenta y cinco por ciento) o el porcentaje restante al momento en que se firme la escritura pública del LOTE, o bien en un plazo que no excederá los sesenta días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha en que se dé a conocer el Fallo, lo que ocurra primero, es decir, el **04 de marzo de 2015**.

En los términos establecidos en el numeral VIGÉSMO OCTAVO de las Poblaciones, el segundo pago deberá realizarse independientemente del estado que guarde el proceso de otorgamiento de escritura.

Todos los pagos deberán hacerse dentro de los términos establecidos en la presente Convocatoria y las BASES DE VENTA, siendo indispensable que las cantidades se encuentren disponibles completas y en forma inmediata.

Efectuados los depósitos, se deberán entregar copias simples de los comprobantes en la Coordinación de Comercialización de Bienes Inmuebles ubicada en el Piso 6 de las oficinas del SAE, en Avenida Insurgentes Sur Número 1931, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01020, México, Distrito Federal, o bien remitirlos por correo electrónico a las direcciones: [mmoreno@sae.gob.mx](mailto:mmoreno@sae.gob.mx) o [jdiaz@sae.gob.mx](mailto:jdiaz@sae.gob.mx), indicando el nombre del Ganador y número del LOTE y confirmar la recepción por la misma vía o al número de teléfono 01 (55) 1719 1600, extensiones 5024 y 5225 dentro de los plazos señalados.

Para efectos de la presente Licitación Pública, se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del precio.

Cualquier cantidad que el SAE tenga a favor del Participante y/o Ganador le será devuelta exclusivamente a él, previa solicitud por escrito y gestionada a través del Área de Atención a Compradores del SAE, por lo que deberá sujetarse al procedimiento que para ello se tenga establecido.

## **ENTREGA DE LOS BIENES.**

La entrega jurídica o física según corresponda del LOTE se realizará al Ganador una vez que haya sido cubierto el 100% (cien por ciento) del valor de su oferta, en un plazo que no excederá de 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha en que se haya cubierto el monto total del precio de los mismos, sin perjuicio del estado en que se encuentre el trámite de la firma de la escritura pública.

“En caso de que no se verifique la entrega recepción jurídica o física según corresponda de los LOTES transcurrido un plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente de la fecha programada para llevar a cabo dicha entrega por causas imputables al Ganador, éste toma conocimiento y acepta expresamente que de manera inmediata sin que medie instrucción judicial o administrativa alguna, el SAE quedará exento de responsabilidad alguna respecto del bien inmueble. Para efecto de la formalización en escritura que llegare a realizarse con posterioridad a lo anterior, el Ganador deberá obtener toda la documentación que en su caso le sea requerida por el Notario Público respectivo o las autoridades locales conducentes, liberando por ende al SAE de cualquier responsabilidad al respecto y no reservándose ninguna acción o reclamación en contra de éste.”

Para la entrega a que se refieren los párrafos anteriores se firmará un acta de entrega-recepción en la que se consignarán las circunstancias que ocurran en el acto.

De contar el inmueble con bienes muebles que no forman parte de los LOTES objeto de la venta, éstos serán retirados por el SAE con anterioridad a la firma del acta de entrega-recepción, en caso contrario el comprador brindará las facilidades para que sean retirados en fecha posterior y lo anterior deberá quedar asentado en el Acta con los Bienes inventariados a efecto de poder retirarlos con posterioridad.

## **FORMALIZACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD.**

Previa autorización del SAE, sujeta a los términos y condiciones establecidas en las BASES DE VENTA, el Ganador tendrá derecho a suscribir la escritura pública de compraventa a su nombre o al de otra persona física o moral (en lo sucesivo “Beneficiario(s)”), para lo cual se requerirá solicitud por escrito del Ganador.

## **PENAS Y SANCIONES.**

Los Participantes y/o Ganadores serán objeto de penalización de conformidad con lo que se establezca en las BASES DE VENTA.

## **GENERALES.**

- Todos los Participantes y Ganadores toman conocimiento de que la presente Licitación se rige por la LFAEBSP y el RLFAEBSP, las Poblalines y demás normativa aplicable al procedimiento y manifiestan su conformidad al respecto.
- Ningún servidor público del SAE u otra Institución puede garantizar o influir en el resultado de todo procedimiento público de comercialización que promueva el SAE.
- Se invita a los Participantes a que se acerquen al área de Atención a Compradores del SAE, LADA Nacional sin costo: 01 800 523-2327, local Distrito Federal: 1719-1960, correo electrónico: [ventas@sae.gob.mx](mailto:ventas@sae.gob.mx) para conocer las políticas, criterios y/o normativa vigente relacionada con los trámites de Postventa.
- El SAE se reserva el derecho de retirar y/o cancelar de la presente Licitación, parcial o totalmente, hasta antes del Acto de Fallo, el(los) LOTE(S) que no sea(n) factible(s) de enajenar en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor, cuando así lo ordene una Autoridad Judicial o Administrativa, la Entidad Transferente o cuando exista causa justificada, lo cual podrá hacerse del conocimiento por vía correo electrónico a las personas que hasta ese momento se encuentren participando, y/o en el portal <http://licitacion.sae.gob.mx> y/o en el inicio del acto de apertura de ofertas, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente.
- Ni la emisión de la Convocatoria a la Licitación Pública, ni la entrega de las BASES DE VENTA, se entenderá como una promesa de venta a cargo del SAE, por lo que éste podrá suspender o cancelar el presente proceso de Licitación Pública o en su caso declararlo desierto sin expresión de causa o motivo y sin responsabilidad alguna.
- El SAE podrá modificar, limitar o revocar cualquiera de los términos, condiciones y plazos previstos en la presente Convocatoria y en las BASES DE VENTA, sin responsabilidad alguna y sin expresión de causa, durante el procedimiento de Licitación Pública y hasta antes del Acto de Fallo.

- Las modificaciones que pudiesen realizarse a la presente Convocatoria y a las BASES DE VENTA y/o con motivo de la Junta de Aclaraciones se harán del conocimiento de los Participantes en la propia Junta de Aclaraciones y serán publicadas en el portal <http://licitacion.sae.gob.mx>.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las BASES DE VENTA, así como las ofertas presentadas por los Participantes podrán ser negociadas.

**A t e n t a m e n t e**

**LIC. VÍCTOR OROPEZA RUÍZ**

Coordinador de Comercialización de Bienes Inmuebles  
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes  
México, Distrito Federal, 27 de octubre de 2014